

### PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN Nº \_ 0 0 0 1 8 2 9 MAR 2021 )

VERSIÓN: 02

POR LA CUAL SE EFECTÚA TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE INVERSION DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2D21 Y SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES

#### EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 1625 del 29 abril de 2013, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, Acuerdo Metropolitano No. 032 del 05 de diciembre de 2015, el Acuerdo Metropolitano No. 006 del 29 de diciembre de 2020.

#### **CONSIDERANDO**

- 1- Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad Administrativa autónoma, con personería jurídica propia, patrimonio independiente, sujeta a las normas de derecho público, regulada mediante la ley 1625 de 2013.
- 2- Que mediante Acuerdo Metropolitano No. 000006 del 29 diciembre de 2020, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos del Área Metropolitana de Bucaramanga, para la vigencia 2021.
- 3- Que mediante Resolución No. 002705 de 30 de diciembre de 2020 se liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área Metropolitana de Bucaramanga para la vigencia 2021.
- 4- Que mediante Resolución No. 0002 del 08 de enero de 2021, se modificó parcialmente la Resolución No. 002705 del 30 de diciembre de 2020, en cumplimiento a lo estipulado en el ANEXO No. 2 de la RESOLUCIÓN No. 1355 DE 2020 CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITDRIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS- DE GASTOS CCPET, del Departamento de Pianeación Nacional y con el fin de unificar la presentación de informes correspondientes ante los entes de Control.
- 5- Que el artículo 76 del Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012 "Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Área Metropolitana de Bucaramanga", establece que: "El Director del Área Metropolitana, presentará a la Junta Metropolitana, el Proyecta de Acuerdo sobre trosladas y créditos adicianales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar lo cuontío de las apropiaciones autarizadas inicialmente a na camprendidas en el presupuesto par cancepto de gostos de funcionomienta, servicio de la deuda pública e inversión (...) El Director de la entidad, efectuará adiciones y traslados dentra de las campanentes internas de las grupos a programas de Gastos. En estos eventas podrá el Director del Área Metropolitana de Bucaramonga, crear las artículas presupuestales que se requieran. Tompaco se requiere autarización de la junta Metropolitono, cuando se requiera efectuor un traslado del grupo de Gastas de funcianamiento a Gastos de Inversión".
- 6- Que mediante Acuerdo Metropolitano No. 000006 del 29 diciembre de 2020, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos dei Área Metropolitana de Bucaramanga, para la vigencia 2021, en el ARTICULO 59: establece" Autorizar al Director Representante Legal para crear, modificor, ajustar y homalogar los códigos y rubros presupuestales de la vigencio anterior, teniendo en cuenta los nuevas rubros aprobadas en el presupuesta de Rentos y Gastos del Área Metropalitana de Bucaromanga para lo vigencio 2021. Así mismo crear nuevos rubros presupuestales dentro de la vigencia 2021, así coma modificar y desagregar rubros presupuestales y las respectivas disposiciones que se requieran en los gastos de funcionamiento, deuda e inversión para dar cumplimiento o los funciones de la entidad y a las metas contemplodas dentro del Plan integral de Desarrollo Metropolitono 2016-2026".
- 7- Que según Acta 01 de Marzo 02 de 2021 se modifica el Plan de Acción Vigencia 2021, incluyendo un nuevo proyecto correspondiente al SECTDR 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. PROGRAMA 3204 GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL METROPOLITANA. El proyecto se denomina GESTION AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO, el cual contempla las actividades viables de ejecución dentro del marco de restricción y la imposibilidad de inversión de recursos diferentes a la planta de personal disponible dentro de la Subdirección Ambiental. Además de ser un tema transversal, plantea acciones que alimenten de manera específica el conocimiento del territorio a través de la óptica ambiental en cada uno de sus recursos, consolidando para la vigencia 2021, a la Subdirección Ambiental Metropolitana como la base técnica y conceptual para la toma de decisiones al respecto de la planificación y el desarrollo sostenible del territorio de los municipios que integran el territorio Metropolitano, de manera armónica con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (DIME TU PLAN 2016-2026) y el Plan de Acción vigencia 2021 AMB CIUDAD REGION.
- Que la SUBDIRECTORA AMBIENTAL (E) del AMB, realiza solicitud de traslado con fecha 24 de marzo de 2021, por valor de \$ 760.188.280,00 por concepto de gastos de inversión contemplados en el plan de acción de la entidad, desde el proyecto CEPAMB a cargo de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, hacia el nuevo proyecto denominado GESTION AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO a cargo de la SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA; valor que corresponde exclusivamente a los gastos de nómina de funcionarios de la Subdirección Ambiental, los cuales estaban asignados a un proyecto de SPI dado que en



### PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

0001

CODIGO: GJC-FO-002

**T** Versión: 0:

RESOLUCIÓN Nº 7 9 MAR 2021

la vigencia 2020 la SAM no tuvo ningún proyecto a su cargo en el plan de acción de la vigencia. En la vigencia 2021 se formula desde la SAM este proyecto con el fin de ejecutar las acciones que permitan compartir el conocimiento técnico de la Subdirección Ambiental, como insumo principal y articulador de la formulación del desarrollo Metropolitano, solicitud que se encuentra justificada en el Acta de modificación del Plan de Acción No. 01 de marzo 02 de 2021, el proyecto denominado GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO, y la solicitud enviada via correo electrónico forman parte integral del presente acto Administrativo.

9- Que se hace nedesario efectuar los ajustes presupuestales requeridos en el presupuesto de gastos de Inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga creando los siguientes rubros presupuestales dentro del sector 32 con fuente de financiación 1- Recursos de libre destinación de conformidad a la estructura presupuestal establecida en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0046 del 09-02-2021 de la Contraloría General de la Republica, por medio de la cual se adopta la versión 2 del Catálogo integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) y dotando los mismos con recursos necesarios para cumplir con los diferentes gastos que se ocasionen en el normal desarrollo de las actividades que debe realizar el Área Metropolitana de Bucaramanga en cumplimiento al Plan Integral de Oesarrollo Metropolitano (DIME TU PLAN 2016-2026) y al Plan de Acción vigencia 2021 AMB CIUDAO REGIDN PARA TODOS, para la ejecución del PROYECTO DENOMINADO GESTION AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO así:

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO	CODIGD PPTO	CONCEPTO
32					AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
32	3204			·	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
32	3204				Gestión Ambiental para la Planificación y el Desarrollo Sostenible del Territorio Metropolitano
32	3204			2.3.1	Gastos de Personal
32	3204			2.3.1.01	Planta de personal permanente
32	3204			2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario
32	3204		<del> </del>	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicios
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.16	Prima costo de vída
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantias e intereses cesantias
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales



#### PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

0 0 0 1 8 6 1 VERSION: 02

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN Nº -2 9 MAR 2021

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO	CODIGO PPTD	CONCEPTO
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.006	Aportes at ICBF
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones
32	3204	32043	<b>3204</b> 055	2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.03	Bonificación por recreación

10- Que la Subdirectora Administrativa y Financiera y la profesional Universitaria-presupuesto del Área Metropolitana de Bucaramanga, certifican que existen recursos disponibles para efectuar el traslado requerido en los siguientes rubros presupuestales:

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO	RUBRO PPTO	FUE	CONCEPTO	VALOR CONTRACREDITO
23	2302	23022	2302086	2:3.1.01.01.001.01	1	Sueldo básico	360,960,383,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.06	1	Prima de servicios	43.861.622,00
23	2302	23022	2302086	2.3, 1.01.01.001.07	1	Bonificación por servicios prestados	14.306.824,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.16	1	Prima costo de vida	35.690.218,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.08.01	1	Prima de navidad	47.174.953,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.08.02	1	Prima de vacaciones	38.907.647,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.001	1	Aportes a la seguridad social en pensiones	43.075.368,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.002	1	Aportes a la seguridad social en salud	30.512.076,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.003	1	Aportes de cesantias e intereses cesantias	56.184.689,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.004	1	Aportes a cajas de compensación familiar	21,265,918,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.005	1	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	8.800.565,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.006	.1	Aportes al ICBF	15.949.238,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.007	1	Aportes al SENA	10.632.359,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.01	1	Vacaciones	30.487.072,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.03	1	Bonificación por recreación	2.379.348,00



### PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

<del>- 000</del>

CODIGO:GJC-FO-002

8 6 VERSIÓN: 02

RESOLUCIÓN Nº 2 9 MAR 2021

11- Que en mérito de lo anterior.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear en el presupuesto de Gastos de inversión vigencia 2021, los siguientes rubros presupuestales en el sector 32, FUENTE 1-Recursos Libre destinación, con la siguiente estructura presupuestal así:

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO	CODIGO PPTO	CONCEPTO	
32				-	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
32	3204				Gestión de la información y el conocimiento ambiental	
32.	3204				Gestión Amblental para la Planificación y el Desarrollo Sostenible del Territorio Metropolitano	
32	3204			2.3.1	Gastos de Personal	
32	3204			2.3.1.01	Planta de personal permanente	
32	3204			2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
32	3204			2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicios	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	
32	3204	<b>32043</b>	3204055	2.3.1.01.01.001.16	Prima costo de vida	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	
/ 32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses cesantías	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.03	Bonificación por recreación	

ARTICULO SEGUNDO: Contraacredítese el Presupuesto General de Gastos de funcionamiento y de Inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2021, en la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 760.188.280,00) MCTE, según el siguiente detalle:



#### PROCESO GESTIÓN JURIOICA Y CONTRACTUAL

0 0 0 1 8 6 -VERSIÓN: 02

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN Nº -2 9 MAR 2021

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO	RUBRO PPTO	FUENTE	CONCEPTO	ELEMENTO
						TECNOLOGÍAS DE LA	
l i						INFORMACIÓN Y LAS	
23	2302					COMUNICACIONES	760.188.280,00
						FOMENTO DEL	
	•			·		DESARROLLO DE	į
						APLICACIONES, SOFTWARE Y	
				·	•	CONTENIDOS PARA	
					1	IMPULSAR LA	
					1	APROPIACIÓN DE LAS	
					}	TECNOLOGÍAS DE LA	
						INFORMACIÓN Y LAS	
i					1	COMUNICACIONES	
23	2302					(TIC)	760.188.280,00
, ,						CEPAM - Centro de	
			:			pensamiento del Area	`
						Metropolitana de	
23	2302					8ucaramanga	760.188.280,00
23	2302			2.3.1		Gastos de Personal	760.188.280,00
7.2	2202		•	22404	•	Planta de personal	760 100 200 <b>0</b> 0
23	2302			2.3.1.01		permanente Factores	760.188.280,00
	j					constitutivos de	
23	2302			2.3.1.01.01		salario	760,188.280,00
						Factores salariales	7
23	2302			2.3.1.01.01.001		comunes	540.901.647,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.01	1	Sueldo básico	360.960.383,00
	2.702	M.Juan	2302000	2,511.41.44.44		Subsidio de	350.5 0.303,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.04	1	alimentación	
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.05	1	Auxilio de transporte	·
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.06	1	Prima de servicios	43.861.622,00
				'	_	Bonificación por	
23	2302	23022		2.3.1.01.01.001.07	1	servicios prestados	14.306.824,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.16	1	Prima costo de vida	35.690.218,00
23	2302			2.3.1.01.01.001.08	- · · · - · · · · · · · · · · · · · · ·	Prestaciones sociales	86.082.600,00
23	2302	23022	· · · · ·	2.3.1.01.01.001.08.01	1	Prima de navidad	47.174.953,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.0B.02	1	Prima de vacaciones	38.907.647,00
						Contribuciones	[
23	2302			2.3.1.01.02		inherentes a la nómina	186.420.213,00
2.5	2302	····		£.3.1.01.0£		Aportes a la	100.720.213,00
	ſ					seguridad social en	
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.001	1	pensiones	43.075.368,00
		:				Aportes a la	
						seguridad social en	· •
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.002	1	satud	30.\$12. <b>076,00</b>
23	2302	23022	230 2086	2.3.1.01.02.003	1	Aportes de cesantias e intereses cesantias	56.184.689,00
	2342	23022				Aportes a cajas de	30.107.003,00
	ļ					compensación	
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.004	. 1	familiar	21.265.918,00
					· ·	Aportes generales al	
	[					sistema de riesgos	
2.3	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.00S	1	laborales	8.800.565,00
23	23D2	23022	23D2086	2.3.1.01.02.006	_1_	Aportes al ICBF	15.949.238,00
23	2302	23022	2302086	2,3.1,01.02.007	1	Aportes al SENA	10.632.359,00



## PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

000186

CODIGO:GJC-FO-002

8 6 -VERSIÓN: 02

RESOLUCIÓN Nº 2 9 MAR 2021

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO	RUBRO PPTO	FUENTE	CONCEPTO	ELEMENTO
23	2302			2.3.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	32.866.420,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001		Prestaciones sociales	32.866.420,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.01	1	Vacaciones	30.487.072,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.02	1.	Indemnización por vacaciones	0
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.03	1	Bonificación por recreación	2.379.348,00

ARTÍCULO TERCERO: Acreditese el Presupuesto General de Gastos de inversión del Área Metropolitana de Bucaramangapara la vigencia fiscal de 2021 en la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 760.188.280,00) MCTE, según el siguiente detalle:

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO		CODIGD PPTO	CDNCEPTO	FUENTE	VALDR
32					AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		760.188.280,00
32	3204				Gestión de la información y el conocimiento ambiental		760.188.280,00
32	3204				Gestión Ambiental para la Planificación y el Desarrollo Sostenible del Territorio Metropolitano		760.188.280,00
32	3204			2.3.1	Gastos de Personal		760.188.280,00
32	3204			2.3.1.01	Ptanta de personal permanente	·	760.188.280,00
32	3204			2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		760.188.280,00
32	3204			2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		540.901.647,00
32	3204	32043	3204055	2.3,1.01.01.001.01	Sueldo básico	. 1	360.960.383,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicios	1	43.861.622,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1	14.306.824,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.16	Prima costo de vida	1	35.690.218,00
32	3204		··	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		86,082,600,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1	47.174.953,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1	38.907.647,00



## PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN Nº \_ 2 9 MAR 2021

VERSIÓN: 02

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO		CODIGO PPTO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		186.420.213,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1	43.075.368,00
32	. 3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.002	Aportes a la segundad social en salud	1	30.512.076,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses cesantías	1	56.184.689,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1	21.265.918,00
32	3204	32043	3204055	2.3,1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1	8.800.565,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1	15.949.238,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	1	10.632.359,00
.32	3204		· .	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		32.866.420,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	1	30.487.072,00
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1 ′	
32	3204	32043	3204055	2.3.1.01.03.001.03	Sonificación por recreación	1	2.379.348,00

ARTÍCULO CUARTO: Forma parte integral de la presente resolución: (a) Certificación expedida por la Subdirectora Administrativa y financiera y profesional Universitaria-Presupuesto, (b) Certificación viabilidad de traslado, (c) Solicitud de traslado realizado por la Subdirectora Ambiental (e), (d) Acta 01 de Marzo 02 de 2021 de modificación del Plan de Acción Vigencia 2021, (e) Proyecto Gestión Ambiental para la planificación y el Desarrollo Sostenible del Territorio Metropolitano.

COMUNIQUESE Y COMPLASE

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición,

2 9 MAR 2021

El Director

Elaboró

Revisó Aspectos Financieros:

Revisó Aspectos Técnicos

Revisó Aspecto Jurídicos:

Revisó

ALVARD PINTO SERRANO

Elsa Mendoza Rodríguez-Profesional Universitario-poto Alaribel Rueda Rodríguez-Subdirectora Administrativa y Financiera Luz Martha Medina-Contratista Asesora SAF

Sandra Yaneth Parada Hernández-Subidrectorá Ambiental (e)

Gustavo Viliamizar Jerez-Contratista SAF A Mario Barragán Pachón-Profesional Especializado

Martha Yaneth Lancheros Gaona-Secretaria General



### PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL TRASLADO

CÓDIGO: GAF-FO-119

VERSIÓN: 02

### EL/LA SUBDIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

#### HACE CONSTAR

Que en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia 2021, existen recursos para realizar traslados requeridos hasta por la suma de setecientos sesenta millones ciento ochenta y ocho mil doscientos ochenta pesos (\$ 760.188.280,00) mote, en los siguientes rubros presupuestales:

SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO	RUBRO PPTO	FUENT	CONCEPTO	VALOR CONTRACREDITO
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.01	1	Sueldo básico	360.960.383,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.06	1	Prima de servicios	43.861.622,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.07	1	Bonificación por servicios prestados	14.306.824,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.16	1	Prima costo de vida	35.690.218,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.08.01	1	Prima de navidad	47.174.953,00
23	2302	23022	230:2086	2.3.1.01.01.001.08.02	1	Prima de vacaciones	38.907.647,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.001	1	Aportes a la seguridad social en pensiones	43.075.368,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.002	1	Aportes a la Seguridad social en salud	30.512.076,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.003	1	Aportes de cesantías e intereses cesantías	56.184.689,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01,02.004	1	Aportes a cajas de compensaci ón familiar	21.265.918,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.005	1	Aportes generales al sistema de riesgos	8.800.565,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.006	1	Aportes al	15.949.238,00
23	2302	23022	2302086	2.8.1.01.02.007	1	ICBF Aportes al SENA	10.632.359,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.01	1	Vacaciones	30.487.072,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.03	1	Bonificación por recreación	2.379.348,00

Se expide en Bucaramanga, a los 26 días del mes de Marzo de 2021

MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ

Subdirector(a) Administrativo y Financiero

Proyectó: Elsa Mendoza Rodríguez É Profesional Universitaria-Presupuesto



### PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: GAF-FO-118

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE TRASLADO

VERSIÓN: 02

#### EL SUBDIRECTOR DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

#### **HACE CONSTAR**

Que en cumplimiento del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Metropolitano 020 de 2012, Estatuto Presupuestal del Área Metropolitana, emito concepto de viabilidad para realizar traslado de los recursos al presupuesto del Área Metropolitana de Bucaramanga, capítulo de inversión, para la vigencia fiscal 2021, por la suma SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 760.188.280,00) MCTE, ) según el siguiente detalle:

SECTOR	PROGRA MA	ELEMENTO	PRODUCTO	RUBRO PPTO	FUENTE	CONCRPTO	VALOR CONTRACREDITO
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.01	1	Sueldo básico	360.960.383,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.06	1	Prima de servicios	43.861.622,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.07	1	Bonificación por servicios prestados	14.306.824,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.16	1	Prima costo de vida	35.690.218,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.08.01	1	Prima de navidad	47.174.953,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.08.02	• 1	Prima de vacaciones	38.907.647,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.001	1	Aportes a la seguridad social en pensiones	43.075.368,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.002	1	Aportes a la seguridad social en salud	30.512.076,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.003	1	Aportes de cesantias e intereses cesantias	56.184.689,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.004	1	Aportes a cajas de compensación familiar	21.265,918,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.005	1	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	8.800.565,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.006	1	Aportes al ICBF	15.949.238,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.007	1	Aportes al SENA	10.632.359,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.01	1	Vacaciones	30.487.072,00
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.03	1	Bonificación por recreación	2.379.348,00

Se expide en Bucaramanga, a los veintiséis (26 días del mes de Marzo de 2021...

SERGIO FERNANDO LUNA NAVAS

Subdirector Planeación

Proyectó: ELSA MENDOZA RODRIGUEZ © Profesional Universitaria Presupuesto

Página 1 de 1

E: 08/03/2021



Elsa Mendoza Rodriguez <elsa,mendoza@amb.gov.co>

#### Consulta proyecto de inversión

Sandra Yaneth Parada Hernandez <sandra.parada@amb.gov.co> Para: Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

19 de marzo de 2021, 10:26

Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de 320431

Producto

Servicin de información para la gestión del conocimiento 3204055 ambiental implementado



Sandra Yaneth Parada Hemández Asesor Gestión Corporativa Área Metropolitana de Bucaramanga Tel: (57) 6444881 www.amb.gov.co

(E) lexto citado está oculto]



#### Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

#### Consulta proyecto de inversión

Sandra Yaneth Parada Hernandez <sandra.parada@amb.gov.co> 24 de marzo de 2021, 10:05 Para: Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>, martha medina <lmarthamedina.area@gmail.com>, Maribel Rueda Rodriguez <maribel.rueda@amb.gov.co>

Buenos días Dra. Maribel:

En atención a la revisión del presupuesto a trasladar una vez la Dra. Elsa procedió al trámite respectivo, se encontró que el valor se debe ajustar de acuerdo con el saldo actual del rubro. Por tanto, de manera atenta me permito solicitar el traslado de \$ 760.188.280 millones correspondientes a gastos de INVERSIÓN contemplados en el plan de acción de la entidad, desde el proyecto CEPAMB a cargo de la SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, hacia el nuevo proyecto denominado GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO que se encuentra a cargo de la SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA. Cabe resaltar que este valor de \$ 760.188.280 corresponde a los gastos de la nómina de los funcionarios de SAM. Adjunto nuevamente la justificación de la solicitud en las actas de publicación del plan de acción y de modificación del plan de acción así como el proyecto GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO con el presupuesto ajustado.

De acuerdo con la ejecución presupuestal remitida por la Dra. Elsita, los \$ 760.188.280 se desglosan en los siguientes

						· ·	
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.01	1	Sueldo básico	360,960,383
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.06	1	Prima de servicios	43,861,622
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.07	.1	Bonificación por servicios prestados	14,306,824
23.	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01,001.16	1	Prima costo de vida	35,690,218
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.08.01	`1	Prima de navidad	47,174,953
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.01.001.08.02	-1	Prima de vacaciones	38,907,647
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.001	:1	Aportes a la seguridad social en pensiones	43,075,368
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.002	1	Aportes a la seguridad social en salud	30,512,076
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.003	1	Aportes de cesantías e intereses cesantías	56,184,689
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.004	1	Aportes a cajas de compensación familiar	21,265,918
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.005	_1	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	8,800,565
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.02.006	:1	Aportes al ICBF	15,949,238
23	2302	23022	2302086	2,3.1.01.02.007	71	Aportes al SENA	10,632,359
2,3	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.01	1	Vacaciones	30,487,072
23	2302	23022	2302086	2.3.1.01.03.001.03	1	8onificación por recreación	2,379,348
							760,188,280
						-	

Muchas gracias y quedo atenta a cualquier requerimiento,



Sandra Yaneth Parada Hernandez Asesor Gestión Corporativa Área Metropolitana de Bucaramanga

Tel: (57) 6444881 www.amb.gov.co -

-- Forwarded message ---

De: Sandra Yaneth Parada Hernandez <sandra.parada@amb.gov.co>

Date: jue, 18 mar 2021 a las 11:42

Subject: Re: Consulta proyecto de inversión

[El texto citado está oculto] [El texto citado está ocuito] [El texto citado está oculto]

#### 3 adjuntos

ACTA N°01 DE MODIFICACION PLAN DE ACCION DE VIGENCIA 2021.pdf 843K

ACTA PLAN DE ACCION E INVERSION AMB VIGENCIA 2021.pdf

Proyecto 8 nuevo Gestion Ambiental SAM.pdf 1545K



ÁREA

CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

1.Fecha de registro del proyecto: 02/03/2021

2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto: 2021

3.Nombre del proyecto: GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO

4.Dependencia responsable del proyecto: Subdirección Ambiental AMB

#### 5.Condiciones Actuales.

#### 5.1. Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:

La misión institucional del Área Metropolitana de Bucaramanga consiste en programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio, mediante el Plan integral de Desarrollo Metropolitano - PiDM, identificando, declarando y gestionando los hechos metropolitanos, para alcanzar una administración eficiente del territorio en materia de movilidad, económica, social, demográfica, cultural y tecnológica, en busca del desarrollo humano sustentable, el ordenamiento territorial y la racional prestación de los servicios públicos.

El Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB venía ejerciendo desde el 2012 como autoridad ambiental urbana hasta Octubre del 2019 cuando suspendió todas las actuaciones que venía ejerciendo en este sentido con base en la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del Acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013, tiempo durante el cual mediante su plan de acción anual ejercía actividades de control y vigilancia ambiental, acciones de gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de control y vigilancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente, igualmente desarrollaba acciones de Gestión Ambiental encaminadas a conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente, todo lo anterior contando con los recursos recibidos principalmente de la sobretasa ambiental girada por los cuatro municipios que conforman el área metropolitana y la cual no fue girada al AMB a partir del año 2020 teniendo en cuenta la medida cautelar anteriormente mencionada, razón por la cual la formulación del presente proyecto se enmarca en las actividades de posible ejecución dentro del marco de esa restricción y la imposibilidad de inversión de recursos diferentes a la planta de personal disponible dentro de la subdirección.

El Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, año a año ha formulado y ejecutado su Plan de Acción Institucional, el cual además de ir alineado con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano - PIDM, establece las actividades que se desarrollarán durante la vigencia de este. En el plan de acción 2021 AMB – CIUDAD REGIÓN PARA TODOS, dentro del cual, la subdirección ambiental metropolitana además de ser un tema transversal para el desarrollo de los proyectos institucionales, plantea tener actividades que alimenten de manera específica el conocimiento del territorio a través de la óptica ambiental en cada uno de sus recursos, consolidando para la vigencia 2021, a la Subdirección Ambiental Metropolitana, como la base técnica y conceptual para la toma de decisiones al respecto de la planificación y el desarrollo sostenible del territorio de los municipios que integran el territorio metropolitano.

#### 5.2. Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:

El Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB, desde la formulación de su Plan Integral de Desarrollo Metropolitano - PIDM "Dime tú Plan" 2016 – 2026; en los principios que rigen el PIDM, se encuentra la acción basada en la planificación, integración metropolitana, gobernanza metropolitana, desarrollo humano y equidad, y es de conocimiento que un territorio inteligente se fundamenta en acciones y/o principios que van de la mano con la apuesta del AMB y el enfoque de PROSPERIDAD METROPOLITANA, como un sistema que se articula en diferentes áreas y se mantiene equilibrado en sus recursos con proyectos en todos los recursos para la presente vigencia:



CÓDIGO: DIE-FO-013

### FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

Según Becker, Chica & Cárdena (2003), el ordenamiento territoriat hace parte del diseño de una estrategia político administrativa por parte del Estado, con el objetivo de lograr una articulación entre los intereses de la población, las instituciones y et territorio. "En otras palabras, se insiste en considerar el ordenamiento territorial como una condición para garantizar que la descentralización cumpla con los objetivos de atcanzar bienestar social, legitimar el sistema institucional y promover la productividad económica" (Becker et al., 2003, p. 9). Desde este punto de vista, se considera al ordenamiento del territorio como una estrategia que permite mayor autonomía para el desarrolto económico y social de los entes territoriates, recalcando el papel que tiene el nivel local hacia la consecución de este objetivo. Esto permite legitimar las acciones de los territorios encaminadas en aprovechar y dinamizar las variables sociales, económicas, ecológicas y políticas propias de su entomo, permitiendo desarrollar ventajas comparativas y competitivas.

a) GESTION DE RIESGO COMO EJE PLANIFICADOR DEL TERRITORIO METROPOLITANO: En Colombia, la institucionalidad de la gestión del riesgo está conformada por un régimen normativo que coordina las relaciones entre el conjunto de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. La función del Estado, como ente regulador de riesgos, parte de la misión de asegurar la construcción de nación (Revéiz, 2013), esto por medio de la elaboración de instrumentos que permitan delegar funciones bajo un esquema de organización en los distintos ámbitos sectoriales y territoriales.

En el ámbito territorial, la institucionalidad para la gestión del riesgo se sustenta en los procesos, las estrategias y los proyectos específicos de corto, mediano y largo piazo realizados por los entes territoriales —departamentos, municipios y regiones del país— en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. Esto se desarrolla bajo una estructura organizativa, unos instrumentos de planificación, unos sistemas de información y unos mecanismos de financiación. Este tipo de organización para la gestión del riesgo muestra claramente los principios de la descentralización que según Ferrando (1992, citado en Trujillo, 2007), se describe como una pluralidad de órganos de decisión y de centros particulares de interés; una dirección de estas instituciones por autoridades independientes o semi-independientes; y una sujeción de tales autoridades a un control cualificado. De esta manera, la descentralización es uno de los principios para la gestión del riesgo. A pesar que los riesgos se presentan en lugares puntuales, su afectación y sus orígenes nunca son locales. Por esta razón, su gestión se amplia al nivel regional, nacional e internacional por medio de la creación de sistemas o plataformas que coordinar a las entidades y a los actores, generando una institucionalidad basada en los principios de la gobernanza de múltiples niveles. Esta coordinación multiescalar es posible gracias a los principios de una política de Ordenamiento Territorial.

En Colombia, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) 1454 del 28 de junip de 2011 tiene como objetivo dictar las normas para la organización político-administrativa del territoria, por medio de la definición de un marco institucional que especifique las competencias del Estado y los entes territoriales, junto a los instrumentos de planificación que permitan el desarrollo territorial. La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la descentralización, la planeación, la gestión y la administración de los entes territoriales, con la correspondiente asignación de recursos, con la intención de propiciar las condiciones para concertar políticas públicas entre el Estado, el departamento y los municipios, donde se reconozcan las características particulares de cada territorio (Congreso de Colombia, 2011, p. 2).

De esta manera, la LOOT ha sido la base del ordenamiento territorial en Colombia, siendo uno de los instrumentos indispensables para la formulación de otras políticas públicas enfocadas al desarrollo territorial. El caso de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, en la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRD), bajo los enfoques de coordinación territorial, concurrencia y subsidiaridad, pone en evidencia la importancia del ordenamiento territorial para la gestión del riesgo de desastres. Según la ley 1523 (Art 1): "la gestión del nesgo de desastres es una política de desarrollo indispensable que asegura la seguridad territorial y mejora la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo" (p.1). Por tanto, la gestión del riesgo está ligada a la planificación del desarrollo seguro y a la gestión ambiental territorial sostenible y complementando a la LOOT se encuentra la ley 388 de 1997, que brinda directrices hacia el desarrollo y ordenamiento territorial municipal y distrital, incluyendo la gestión del riesgo de desastres como uno de los objetivos fundamentales para el ordenamiento del territorio donde la creación, protección y defensa del espacio público debe contener una visión preventiva hacia todo tipo de amenazas que afecten la integridad social y comprometan la sostenibilidad de la biodiversidad ecológica. Al mismo tiempo, esta ley establece, como requisito del ordenamiento territorial, la conservación y sostenibilidad de ecosistemas estratégicos con la



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

finalidad de reducir los impactos ambientales negativos que conllevan al aumento de la vulnerabilidad territorial. De este modo, la ley intenta brindar a los entes territoriales directrices de sostenibilidad para la acción urbanística, que permitan continuar con los procesos de desarrollo sin aumentar el riesgo de desastres. Uno de los principios que destaca la LOOT, fundamental para la formulación de planes de gestión del riesgo, son los esquemas asociativos territoriales, donde el Estado promueve procesos integradores de las entidades territoriales, nacionales e internacionales, para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo territorial. Un ejemplo de asociación territorial para la planeación y gestión es el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), en el departamento de Antioquia, donde los gobiemos locales de diez municipios se articulan, evidenciando una mayor eficiencia y eficacia de la gestión del riesgo.

- b) FUENTES HIDRICAS METROPOLITANAS: Mediante este proyecto se pretende establecer un diagnóstico complementario de algunas corrientes hídricas ai realizar un recorrido por las mismas con el fin de identificar diferentes problemáticas que puedan afectarias tales como presencia de conexiones erradas de alcantarillado, invasión de su ronda hídrica, medición de parámetros in situ realizados con los equipos de la entidad, puntos críticos de residuos sólidos, identificación de fauna silvestre que deba ser protegida, cruce de información con estudios de AVR que puedan existir de las mismas, etc. Lo anterior con el fin de obtener un conocimiento más amplio del territorio y proporcionar información a los municipios para que adelanten las actividades de su competencia o puedan exigir cumplimiento de estas a las diferentes entidades y autoridades que tengan su competencia en algún tema específico identificado.
- c) GESTION METROPQLITANA DE RESIDUOS SÓLIDOS: La problemática ambiental generada por el incremento de los residuos sólidos se debe, en gran parte, a la falta de educación, falta de cultura ciudadana y la responsabilidad ambiental para separarlos en la fuente y poder aprovecharlos nuevamente como materia prima para la fabricación de nuevos productos. Es por eso que se deben tener claro los procesos de análisis y de toma de decisiones, comenzando con la planificación, e investigación de alternativas, desde los PGIRS municipales, hasta lograr la transversalidad en un PGIRS metropolitano.
- d) GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE: Dado que el AMB cuenta con un Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire cuya información será reportada, analizada y publicada a través del CENTRO DE PENSAMIENTO DEL AMB, los indicadores asociados al recurso AIRE se enmarcan en el proyecto CEPAMB.
- e) FLDRA SOSTENIBLE PARQA MITIGAR EL CAMBIO CLIMATICO: Los espacios verdes públicos de los cuatro municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, no sólo cumplen con una función ornamental, sino que coadyuvan a optimizar la calidad del aire, tomando el papel de moderador de intercambio de aire, calor y humedad en el paisáje urbano; al mismo tiempo que pasa a tomar un papel perceptual paisajístico que participa como delette visual y por consiguiente mejora la calidad de vida urbana. Los árboles disminuyen la concentración de gases efecto invernadero que contribuyen al cambio climático, como; dióxido de carbono (CC2), óxidos de nitrógeno (NO2), dióxido de azufre (SO2), monóxido de carbono (CO), metano (CH4) entre otros). Este proceso de biorremediación ocurre por medio de la captación de estos contaminantes a través de las estomas de sus hojas y la eliminación durante del proceso de fotosíntesis. Por otro lado, al intervenir en la variación de la temperatura, pueden ayudar en el ahorro energético, por ende, a reducir la emisión gases de efecto invernadero GEI de las ciudades. También, contribuyen a la calidad aire, reteniendo las pequeñas particulas que están en suspensión en la atmósfera a través de su absorción y posterior fijación al suelo.

#### 6. Descripción General del Proyecto:

6.1. Definición de Objetívos

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Ejecutar acciones que permitan compartir el conocimiento técnico de la subdirección ambiental, como insumo principal y articulador de la formulación del desarrollo metropolitano.



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- i. Desarrollar y compartir conocimiento técnico que permita mediante la compilación de datos, la toma de decisiones en términos de desarrollo del territorio, de inversión en mantenimiento de obras y brindar el apoyo técnico disponible a los comités de gestión de riesgo municipales y departamentales.
- ii. Realizar el diagnóstico y conocimiento de corrientes hídricas que discurren por los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga mediante la consolidación de información complementaria de las afectaciones que están generando el deterioro de nuestras fuentes hídricas a su paso por la zona urbana y Suministrar información idónea a los municipios para una correcta gestión de sus fuentes hídricas.
- iii. Desarrollar las acciones requeridas para lograr un cambio técnico y cultural a nivel metropolitano que permita mejorar la gestión de los residuos sólidos en el AMB, desde su generación hasta su disposición final adecuada a través de la gestión metropolitana de residuos sólidos como parte de la solución en el manejo integral de los mismos, el trabajo articulado con los municipios que hacen parte del AMB, así como las empresas de aseo, organizaciones de recicladores, y sector empresarial, para enfocar la campaña metropolitana de cultura ciudadana de Residuos Sólidos; Mediante la ejecución del Convenio AMB UTS para la ejecución de las actividades de educación, manejo, y operación del punto limpio, así como su promoción en el entomo circundante, la consolidación del grupo coordinador PGIRS METROPOLITANO, para que haga acompañamiento técnico a los PGIRS municipales, la evaluación transversal de los proyectos que tengan injerencia en los cuatro municipios y así migrarlos al PGIRS METROPOLITANO, incluyendo en los proyectos metropolitanos las campañas de recolección de residuos inservibles y posconsumo.

Establecer el porcentaje de vehículos que circulan por el área metropolitana de Bucaramanga y que han sido aprobados y/o rechazados en la prueba de emisión de gases mediante la estadística sobre el número de vehículos que realizan revisión tecno mecánica en el área metropolitana de Bucaramanga, el porcentaje sobre la cantidad de vehículos que son rechazados en los CDA's, por incumplimiento de parámetros estipulados en la norma y la determinación las principales razones por las cuales son rechazados los vehículos

iv. Apoyar a los cuatro municipios que conforman el Area Metropolitana de Bucaramanga AMB, en la conservación el mantenimiento y mejora del componente ambiental relacionado con la cultura ambiental y cambio climático. Optimizar la calidad de la arborización presente en los espacios públicos del AMB en términos de paisaje, estado sanitario y funcionalidad ecológica para que cumplan la función social, ornamental y ecológica para la cual fueron plantados. Acompañar a los municipios para realizar el adecuado manejo fitosanitario de los individuos arbóreos identificados en deficientemente estado del AMB. Trabajar articuladamente con los municipios para Llevar a cabo el control de las coberturas verdes del espacio público. Ejecutar con los municipios el mantenimiento del componente arbóreo, arbustivo y coberturas vegetales de las obras del AMB. Trabajar articuladamente con los municipios en los planes siembras para la vigencia 2021.

#### 6.2. Justificación del proyecto:

El Área Metropolitana de Bucaramanga en cumplimiento con lo dispuesto en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano — PIDM, en el Plan de Acción y como entidad encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio consolidar la gestión ambiental como el eje fundamental del desarrollo del territorio metropolitano.

Según la Ley 388 de 1997, el plan de ordenamiento territorial (POT) es el instrumento básico para el proceso de ordenamiento del territorio municipal. El artículo 9º define el ordenamiento territorial como: "El conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo" (Congreso de Colombia, 1997, p. 6). El artículo 10º establece que los planes de ordenamiento territorial a nivel municipal y distrital deben tener en cuenta "la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de



#### FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

amenazas y riesgos naturales" (Congreso de Colombia, 1997, p. 7). De esta manera, los POT tienen en cuenta, entre otros aspectos, las directrices y normas expedidos por el Sistema Nacional Ambiental, la ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, así mismo las disposiciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) concernientes a cada uno de los territorios. Con relación a la gestión del riesgo de desastres naturales el POT incluye: "las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales" (Congreso de Colombia, 1997, p.7).

El ordenamiento territorial es fundamental para resolver los conflictos del uso del suelo, que han transformado las condiciones naturales del territorio, afectando principalmente la biodiversidad, la cual se ha visto disminuida por el inadecuado uso y ocupación del suelo, generando graves impactos ambientales como la alteración de la dinámica de las cuencas hidrográficas. A esto se surna la pérdida de cobertura vegetal producto de la deforestación, que junto con el cambio de la dinámica hidrológica y meteorológica han conflevado al aumento de riesgo de desastres naturales. Así mismo, el ordenamiento territorial debe buscar soluciones al crecimiento demográfico, la concentración urbana y al aumento de los niveles de exposición de la población, así como los niveles de vulnerabilidad social generados principalmente por la pobreza.

Las políticas públicas que pretenden resolver los problemas de pobreza, conservación de la biodiversidad, uso del suelo y desarrollo sostenible se implementan mediante instrumentos de planificación. Según Ramirez & Rubiano (2009) en Colombia, los principales instrumentos de planificación del territorio son los planes de ordenamiento de cuentas hidrográficas (PONCA) y los planes de ordenamiento territorial (POT), los cuales en su componente regulatorio permiten definir las restricciones y los condicionamientos para un manejo adecuado del riesgo y, en su componente programático, ofrecen una gran oportunidad para incorporar un conjunto de proyectos encaminados a consolidar objetivos estratégicos relacionados con la localización y construcción de edificaciones, así como actividades seguras dentro del territorio.

Adicionalmente, los Planes de Desarrollo son instrumentos ligados al voto programático de las autoridades territoriales mediante los cuales se definen prioridades de inversión y, en consecuencia, tienen una mayor probabilidad de ejecución, por lo que deben contar con indicadores y metas cuantificables relacionadas con el conocimiento integral del territorio para si desarrollo armónico, sostenible y lógico por lo que desde las diferentes ópticas ambientales la subdirección ambiental quiere contribuir durante la vigencia 2021.

#### 6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:

La población objetivo del proyecto, está conformada por la comunidad en general de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y sus zonas de influencia, administraciones municipales y demás actores e instituciones estratégicas.

#### 6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

La población objetivo se ubica principalmente en el Área metropolitana de Bucaramanga, compuesta por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, sin embargo y en el contexto de la visión de ciudad región, se espera que su impacto vaya más allá de la zona urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga.

#### 6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y sub-actividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:

WEAREN E	MR(A)	PEJ62008	THUMESTEE	SUBACTADAD	TWEENGHA Bribbegar for Fries
	DE RIE	SCO COMO EJEPL	ANIFICADOR I	ĬĘĿĸĘĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸĸ	VANGE OF STREET
Actualizar el sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo	1	Informe de la implementación del	1ro	Recopilar la documentación asociada al inventario de	Listado de la documentación recopilada sobre el



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

(CICED) and the second delicities	<u> </u>	niosp.	···	7	1
(SIGER) en los municipios del AMB (inventario de deslizamientos)		SIGER en los municipios del AMB	<u>.</u> ·	deslizamientos en los municipios del AMB	inventario de deslizamientos en los municipios del AMB
C1-LE1-P3 C4 - LE11 - P37			2do	Realizar inspecciones de campo de la información recolectada	Informe consolidado de las verificaciones de campo realizadas
		-	3ro	Realizar el registro de Información en el SIGER	Reporte de la información registrada en el SIGER
			4to	Georeferenciar en ARGIS	Mapa de georeferenciacion
Elaborar diagnóstico para la consultoría de diseño de la recuperación ambiental del borde			1ro	Recopilar la documentación disponible de la escarpa metropolitana	Listado de la documentación recopilada sobre la escara en los municipios del AMB
urbano de escarpes metropolitanos	1	1 Informe diagnóstico de inspección	2do - 3ro	Realizar de inspección general de la escarpa	Informe consolidado de las verificaciones de campo realizadas
C1 – LE1 – P2 C3 –LE5 – P18			4to	Proyectar el informe diagnóstico de la inspección de la escarpa	Informe diagnostico
Realizar el diagnóstico del			1ro	Recopilar la documentación disponible de inventano de obras	Listado de la documentación recopilada sobre las obras de gestión de riego del AMB
inventario de obras de gestión de nego del AMB	1	Informe diagnóstico del inventario de obras de gestión de	2do	Realizar visitas de campo a la escarpa metropolitana	Informe consolidado de las verificaciones de campo realizadas
C4 LE 11 P37		riesgo del AMB	3ro	Realizar el registro en SIGER	Mapa de georeferenciación
			4to	Formular la bolsa de actividades de mantenimiento	Presupuesto formulado para mantenimiento
Apoyar técnicamente a los Comités Municipales y departamental para la Gestión del Riesgo de		Informe consolidado	1ro -2do - 3ro- 4to	Asistir a consejos municipales y departamentales de gestión de riesgo	Reporte trimestral de Actas de asistencia a los comités municipales y departamental de gestión de riesgo
Desastres (CMGRD) en la revisión de eventos dañinos de toda escala	1	de apoyo a los comités ce gestión de riesgo	2do -2do - 3ro- 4to	Realizar visitas de apoyo técnico	Informes trimestrales de visitas técnicas realizadas
C4 – LE 11 – P37			3ro -2do - 3ro- 4to	Proyectar informes y remitir por competencia	Informes trimestrales de informes y oficios remitidos por competencia



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

		r		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			4to	Proyectar el informe consolidado de apoyo a los comités de gestión de riesgo	Informe consolidado
		FUENTES HIDR	ICAS METR	OROLITANAS 👢 🛒	23.660
Realizar reconocimiento de las fuentes hídricas que circulan por los		Informe técnico con	1ro	Recopilar documentación disponible en la entidad referente a las fuentes hídricas del AMB	Resumen información encontrada
municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga	4	los aspectos encontrados durante el	2do - 3ro - 4to	Realizar recorridos de campo de las fuentes hídricas escogidas	Evidencia fotográfica
C1 LE1 P2 C3 - LE6 P21		reconocimiento de la fuente hidrica	2do - 3ro - 4to	Proyectar informes por cada una de las cuatro fuentes hídricas recorridas	Informe técnico
			40	Entrega de informes a los entes territoriales	Evidencia entrega de informes
Realizar diagnóstico y dar		,	1ro	Recopilación de documentación disponible en la entidad referente a los monitoreos de parámetros insitu realizados	Resumen información encontrada
uso a los equipos propios del AMB para medir parámetros in-situ		Informe de las	1ro	Diagnóstico del estado físico de los equipos y sus periféricos	Informe del diagnostico
fisicoquímicos de las corrientes hidricas  C1 - LE1 - P3 C3 - LE6 - P22	3	mediciones realizadas en las fuentes hídricas	2do	Cotización de capacitación, equipos y consumibles para realizar su correspondiente mantenimiento. Capacitación recibida	Cotizaciones realizadas y capacitación recibida
05-00-722		-	2do - 3ro - 4to	Realización de monitoreo de fuentes hídricas	Evidencia fotográfica
		·	3ro - 4to	Elaboración de informe de monitoreos	Informe técnico
	GES	ION METROPOL	ITANA DE A	ESIDUOS SONDOS 🕬	
			1ro	Efectuar el diagnóstico estado actual del documento.	Informe diagnostico
Realizar acompañamiento técnico al grupo coordinador de PGIRS de los municipios del AMB C4 - LE8 - 28	1	Informe del acompañamiento realizado	2do	Entregar el aporte del AMB para la consolidación de los PGIRS Municipales, de las fases 1 y 2 de la Asesoría Técnica, Socioeconómica, Normativa y Ambiental para la definición y ubicación del único sitio para la construcción del relleno sanitario regional" desarrollado entre el AMB y la Universidad Industrial de Santander.	Actas de entrega de documentación
			3ro	Realizar acompañamiento al cumplimiento de PGIRS Municipales.	Actas de reunión de verificación de



### ÁREA

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: DIE-FO-013

	<del></del>	·····	<u></u>		
					cumplimiento de l PGIRS municipales
			4to	Proyectar informe de apoyo al cumplimiento de los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de los municipios del AMB.	Informe consolidado de acompañamiento al cumplimiento de los PGIRS municipales
			1ro	Crear el grupo coordinador PGIRS METROPOLITANO	Acta de creación del grupo coordinador del PGIRS metropolitano
Consolidar la versión preliminar del PGIRSM C4 - LE8 - 28	1	Documento con la versión preliminar del PGIRS	2do	Identificar los programas de los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios del AMB que requieran desarrollarse en forma integrada	Informe de programas a realizar de manera integrada con los municipios AMB
C4 - LE0 - 20		metropolitano	3ro	Proyectar el borrador inicial PGIRS Metropolitano y socializar con los municipios AMB	Borrador PGIRS metropolitano y actas de socialización
			4to	Proyectar versión preliminar del PGIRS metropolitano	Documento preliminar del PGIRS metropolitano
		GESTION	DE CALIDAD	DE AIRE OF COLUMN	
			1ro	Validar base de datos de monitoreo de variables de contaminantes atmosféricos, meteorológicos y realizar el análisis comparativo para	Informe con el análisis de variables criterio y meteorológicas correspondiente a las
			·	conocer el comportamiento de la calidad del aire en el AMB.	estaciones en operación.
Realizar la operación del sistema de vigilancia calidad de aire C4-LE10-P36	4	Informes con el análisis del estado de la calidad del aire en el AMB	2đo	Validar base de datos de monitoreo de variables de contaminantes atmosféricos, meteorológicos y realizar el análisis comparativo para conocer el comportamiento de la calidad del aire en el AMB.	Informe con el análisis de variables criterio y meteorológicas correspondiente a las estaciones en operación.
·			3ro	Validar base de datos de monitoreo de variables de contaminantes atmosféricos, meteorológicos y realizar el análisis comparativo para conocer el comportamiento de la calidad del aire en el AMB.	Informe con el análisis de variables criterio y meteorológicas correspondiente a las estaciones en operación.



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

<u></u>					
			4to	Validar base de datos de monitoreo de variables de contaminantes atmosféricos, meteorológicos y realizar el análisis comparativo para conocer el comportamiento de la calidad del aire en el AMB.	Informe con el análisis de variables criterio y meteorológicas correspondiente a las estaciones en operación.
			1ro -2do - 3ro- 4to	Récopilar reportes de los CDA'S	Listado trimestral de reportes de CDA'S
Realizar el diagnostico de los reportes realizados por los CDA'S en el año 2021	1	Informes diagnostico de reporte de los CDA'S en el AMB	2do - 3ro- 4to	Procesar reportes de los CDA'S y extraer las principales causas por las que se rechazan los vehículos y análisis estadístico	Informe trimestral de información extraída y análisis estadístico
C4-LE10-P36			4to	Proyectar informe Consolidado diagnostico de los CDA's en el AMB y remisión a los municipios	Informe y oficios de remisión a cada municipio
	MFLOF	KA'SOSTENIBLESPAR	ACOMBATIR	ELCAMBIO CLIMATICOLT 🛶	
Acompañar y verificar la calidad de la arborización presente en los espacios públicos del AMB en			1ro	Socializar con los secretarios de medio ambiente de cada município el estado fitosanitario y funcionalidad ecológica de la arborización para que cumplan la función social, ornamental y ecológica para la cual fueron plantados	Actas de reuniones
términos de paisaje, estado sanitario y funcionalidad ecológica para que cumplan la	1	Informe de estado fitosanitario, funcional y ornamental de los	2do - 3ro	Acompañar a los municipios en la programación de la venificación de la calidad arbórea	Actas de reunión y planillas de programación
función social, omamental y ecológica para la cual fueron plantados		árboles plantados por el AMB	2do - 3ro- 4to	Acompañar a los municipios en las visitas técnicas en la verificación de la calidad arbórea del AMB	Actas de visitas técnicas
C3-L5-P18-M5		,	4to	Recepcionar y consolidar los informes de los municipios sobre la calidad arbórea del AMB para la toma de decisiones	Informe de la calidad arbórea de los municipios del AMB
Acompañar a los municipios en el mantenimiento del componente arbóreo,	1	Informe de mantenimiento del componente	1ro	Programar el plan de actividades anual 2021 para el mantenimiento del componente arbóreo, arbustivo y coberturas del AMB	Actas de reunión
arbustivo y coberturas vegetales de las obras del AMB	:	arbóreo, arbustivo y coberturas del AMB	2do	Gestionar Firma de convenios para el mantenimiento del componente arbóreo y	Convenios suscritos entre los actores



CÓDIGO: DIE-FO-013

### FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

			<del>,</del>		
C4-L9-P33-M4				cobertura vegetal entre los actores	
			3ro	Verificar y acompañar las Actividades de ejecución para el mantenimiento del componente arbóreo y cobertura vegetal en los municipios del AMB	Informes de ejecución y actividades de mantenimiento
			4to	Verificar y acompañar las Actividades de ejecución para el mantenimiento del componente arbóreo y cobertura vegetal en los municipios del AMB	Informes de ejecución y actividades de mantenimiento
Acompañar el plan de			1ro	Programar el plan de actividades anual 2021 para los planes de siembra municipales	Actas de reunión y programación
siembras para el AMB 2021	1	Informe plan de siembra 2021	2do - 3ro	Acompañar la ejecución de los planes de siembra en lôs diferentes municipios AMB	Actas de actividades desarrolladas
C3-L5-P18- M 2 Y M5			4to	Consolidar informes de siembra de cada municipio	informe consolidado de plan de siembras para el AMB
	ACTIVIE	DADES OPERATIVAS	Y DE PROMO	CION:INSTITUCIONALESAMES	
	- Ami/Cap34a/		1ro -2do - 3ro- 4to	Realizar de visitas de apoyo técnico	Actas de asistencia a los comités y reuniones
Realizar acompañamiento técnico a los municipios del AMB en cumplimiento de normas Ambientales	1 .	Informe de acompañamiento realizado a los diferentes	2do -2do - 3ro- 4to	Realizar visitas técnicas de acompañamiento y proyectar informes técnicos	Informes trimestrales de visitas técnicas realizadas y oficios de remisión por competencia
·		municipies del AMB	4to	Proyectar el informe consolidado de apoyo técnico realizado a los diferentes municípios del AMB	Informe consolidado de apoyo realizado a los diferentes municípios del AMB
Pooling prove a lea			1ro	Programar actividades en diferentes dependencias de la entidad	Programación de actividades con dependencia, actividad de apoyo y responsable
Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad	1	Informe de apoyo a otras dependencias	2do - 3ro - 4to	Desarrollar actividades de apoyo por cada dependencia	Informe trimestral por responsable de actividades apoyadas en otras dependencias
		`	4to	Proyectar informe de apoyo a otras dependencias	Informe consolidado por responsable de



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: DIE-FO-013

					actividades apoyadas en otras dependencias
Reportar información al CEPAMB	1	Informe de reportes al CEPAMB	1ro -2do - 3ro- 4to	Proyección de informe de reportes al CEPAMB	Informes trimestrales de reporte al CEPAMB
			1ro	Formulación del plan de campañas 2021	Programación de campañas 2021
Realizar campañas de cultura ambiental	1	Informe de campañas	2do - 3ro	Socialización y ejecución de campañas	Informes de cada campaña realizada
metropolitana		implementadas	4to	Proyección de informe de campañas ejecutadas 2021	Informe consolidado de campañas realizadas
			1 ro -2do - 3ro- 4to	Reparto de comunicaciones recibidas	Informe trimestral de reparto de comunicaciones
Atender las PQR'S	1	Informe de PQR´S atendidas SAM	1ro -2do - 3ro- 4to	Proyección y envío de respuestas	Reporte trimestral de respuestas enviadas
			4to	Proyección de informe de reporte de PQR'S atendidas	Informe consolidado de PQR'S atendidas
			1ro	Recopilar información de equipos e insumos de SAM por cada recurso	Listado de equipos e insumos de SAM por recurso
Verificar el estado de los equipos, insumos, y	1	Informe de estado de equipos e	2do	Inspeccionar el estado de equipos e insumos SAM	Diagnostico de inspección de equipos e insumos SAM
demás elementos a cargo de la SAM		insumos SAM	3ro	Cotizar mantenimiento de quipos	Presupuesto de mantenimientos
			4to	Proyectar informe consolidado de estado de equipos e insumos SAM	Informe consolidado de estado de equipos e insumos SAM
			1ro	Acompañar el traslado de la documentación a la sede Neomundo	Informe de traslado de la documentación a Neomundo
Apoyar la organización del archivo de la SAM	1	Informe de archivo SAM	2do - 3ro	Apoyar la organización de la documentación de archivo SAM	informes trimestrales de avance de organización de archivo SAM
			· 4to	Proyectar informe de archivo SAM	Informe de organización archivo SAM

7.Relación con dime tú plan y plan de acción:

7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026:



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

ACTIVIDAD:		elementar el SISTEMA de información Geográfica para la Gestión del Riesgo (SiGER) en los nicipios del AMB (inventario de deslizamientos e inventario de obras)
COMPONENTE	1	PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA
LINEA ESTRATEGICA	1	GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA
PROGRAMA	3	FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO
META	3	Generar documentos de trabajo para oriental la formulacion de politicas publicas metropolitanas y/o su seguimiento
COMPONENTE	4	GESTION AMBIENTAL METROPOLITANA
LINA ESTRATEGIÇA	11	ADAPTACIÓN Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA	37	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
META	10	Implementar un sistema de informacion pertinente que sirva de apoyo para atender el cambio climatico dei territorio
ACTIVIDAD:		borar diagnóstico para el diseño de la recuperación ambiental del borde urbano de escarpes ropolitanos
COMPONENTE	1	PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA
LINEA ESTRATEGICA	1	GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA
PROGRAMA	2	IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO
META	- 3	Generar documentos de trabajo para oriental la formulacion de politicas publicas metropolitanas y/o su segutmiento
COMPONENTE	3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA
LINEA ESTRATEGIÇA	5	HABITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNĄ PARA LA VIDA
PROGRAMA	18	ESPACIOS VERDES Y LIBRES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA
META	3	identificar y reservar areas de importancia ambiental metropolitana para gárantizar la preservacion de especies nativas y su cuidado con participacin de los municipios
ACTIVIDAD:	Acc Cor	empañamiento técnico a los municipios en cumplimiento de normas Ambientales para obras de instrucción en las áreas urbanas del AMB (Infraestructura, Urbanismo y Arquitectura)
COMPONENTE	4	GESTIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
LINEA ESTRATEGICA	8	CULTURA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS
PROGRAMA	30	GESTIÓN METROPOLITANA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, POSCONSUMO Y ESCOMBRO
META :	2	Sensibilizar a la comunidad metropolitana sobre la importancia de la gestio de residuos posconsumo, materiales de construccion y escombros
LINEA ESTRATEGICA	10	GESTIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE COMPETIVIDAD ECONOMICA
PROGRAMA	35	EMPRESARIOS METROPOLITANOS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES
META	2	Brindar acompañamiento y asistencia tecnica a los empresanos paraque mejoren su desempeño ambiental empresarial



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTIVIDAD:	Rea	lizar el diagnóstico del inventario de obras de gestión de riego del AMB
COMPONENTE	4	GESTIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
LINA ESTRATEGICA	11	ADAPTACIÓN Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA	37	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
META ·	4	Realizar estudios de identificacion y caracterizacion de los escenarios de riesgo de desastres actuales presentes en el territorio metropolitano
META	9	Desarrollar estudios que permitan desarrollar un conocimietno sobre los riesgos potenciales e impactos actuales del cabio climatico
ACTIVIDAD:		oyar técnicamente a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) a revisión de eventos dañinos de toda escala
COMPONENTE	4	GESTIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
LINA ESTRATEGICA	11	ADAPTACIÓN Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA	37	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
МЕТА	7	Fortalecer las capacidades institucionales y de la comunidad para la respuesya a eergencias
		FUENTES HIDRICAS METROPOLITANAS
ACTIVIDAD:	Rea	lizar reconocimiento de ías fuentes hídricas que circulan por los municipios que conforman el án ropolitana de Bucaramanga
COMPONENTE	1	PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA
LINEA ESTRATEGICA	1	GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA
PROGRAMA	2	IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO
META : 1	3	Identificar y reservar áreas de importancia ambiental metropolitana para garantizar la preservación de especies nativas y su cuidado con participación de los municipios
COMPONENTE	3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA
LINA ESTRATEGICA	6.	ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA	21	ABASTECIMIENTO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HIDRICO
META	3	Promover programas de ahorro y uso eficiente del agua, incluso proyectos de recirculación de aguas lluvias o servidas con destino a riego de jardines, usos industriales, etc.
ACTIVIDAD:		lizar diagnóstico y utilización de equipos propios del AMB para medir parámetros fisicoquím <mark>icos</mark> as corrientes hídricas
COMPONENTE	1	PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA
LINEA ESTRATEGICA	1	GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA
PRDGRAMA /	3	FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORID METROPOLITANO
META	1	Mantener la bateria de indicadores actualizada
COMPONENTE	3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA
LINEA ESTRATEGICA	6	ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA	22	SANEAMIENTO HIDRICO METROPOLITANO



ÁREA VERSIÓN: 01

CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTIVIDAD:	Apoyar y brindar asistencia técnica en temas ambientales a entidades públicas del Área Metropolitana de Bucaramanga					
COMPONENTE	1	PLANEACIÓN GOBERNANZA Y CULTURA				
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Gobernanza con enfoque metropolitano				
Programa	ρ4	Promoción de la inversión conjunta				
Meta	1	Identificar y formular proyectos compartidos entre dos (2) o más municipios de impacto Metropolitano que logren ser cofinanciados, incluso con aportes departamentales, nacionales o del sector privado. Alianzas.				
		GESTION METROPOLITANA DE RESIDUOS SOLIDOS				
ACTIVIDAD:	IMPI	LEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CULTURA CIUDADANA EN CUANTO A PROCESOS USTRIALES Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE.				
COMPONENTE	4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES				
LINEA ESTRATEGICA	8	CULTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS				
PROGRAMA	27	REOUCCIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL ORIGEN				
	4	Mesas de trabajo para la campaña de cultura ciudadana Residuos Sólidos, con empresas de asec organizaciones de recicladores, sector empresarial, y municipios del AMB.				
META	4	Campaña de cultura ciudadana Residuos Sólidos.				
	1	Convenio AMB - UTS para la ejecución de las actividades de educación, manejo, y operación del punt limpio, así como su promoción en el entorno circundante.				
ACTIVIDAD:	ACC	DMPAÑAMIENTO TÉCNICO GRUPO COORDINADOR PGIRS MUNICIPIOS				
COMPONENTE	4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES				
LINEA ESTRATEGICA	8	CULTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIOUOS				
PROGRAMA	28	INTEGRACIÓN DE LOS PGIRS MUNICIPALES HACIA EL PGIRS METROPOLITANO				
META	4	Diagnóstico estado actual del documento, aporte del AMB para la consolidación de los PGIRS Municipales de las fases 1 y 2 de la Asesoría Técnica, Socioeconómica, Normativa y Ambiental para la definición ubicación del único sitio para la construcción del relleno sanitario regional* desarrollado entre el AMB y Universidad Industrial de Santander, Seguimiento ejecución y cumplimiento de PGIRS Municipales y Análisis de todos los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de los municipios que conforman dÁrea Metropolitana.				
ACTIVIDAD:	CO	NSOLIDACIÓN GRUPO COORDINADOR PGIRS METROPOLITANO				
COMPONENTE	4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES				
LINEA ESTRATEGICA	8	CULTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS				
PROGRAMA	28	INTEGRACION DE LOS PGIRS MUNICIPALES HACIA EL PGIRS METROPOLITANO				
META	1	Selección grupo coordinador PGIRS METROPOLITANO para la ejecución articulada de cada uno de lo programas, y así poder lograr la identificación de los que deban desarrollarse en forma integrada y coordinada para garantizar mayor efectividad en su implantación y poder obtener un Borrador Inicia PGIRS Metropolitano				



CÓDIGO: DIE-FO-DI3

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

	<u> </u>	ACCOUNTS AND ALIGNMENT AND ACCOUNTS AND ACCO
CDMPONENTE	4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES
LINA ESTRATEGICA	8	CULTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
PROGRAMA	30	GESTIÓN METROPOLITANA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, POSCONSUMO Y ESCOMBROS
META	4	Informes y puesta en marcha de campañas para las jornadas de recolección de residuos inservibles y posconsumo.
		GESTION AMBIENTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR. 1/2 61
ACTIVIDAD:	DIA	GNOSTICO DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL ENTREGADA POR LOS CDA'S DURANTE 2021
CDMPDNENTE	4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
LINEA ESTRATEGICA	10	GESTIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE COMPETIVIDAD ECONOMICA
PROGRAMA	36	AIRE IMPIO METROPOLITANO
	2	Diseñar y ejecutar estrategias para la descontaminación atmosferica orientada a las fuentes moviles
META	7	Implementar un sistema de informacion de la calided del aire metropolitana
	8	Gestionar alianzaz con los actores metropolitanos vinculados a la calidad del aire
		FEORA SOSTENIBLE PARACOMBALIKE INCAMBIO GUMATICO Z A A COMPANIO SE PROPERTO DE LA COMBALIKE INCAMBIO GUMATICO Z A A COMPANIO SE PROPERTO DE LA COMBALIKE INCAMBIO GUMATICO Z A A COMPANIO SE PROPERTO DE LA COMBALIKE INCAMBIO GUMATICO Z A A COMPANIO SE PROPERTO DE LA COMBALIKE INCAMBIO GUMATICO Z A A COMPANIO SE PROPERTO DE LA COMBALIKE INCAMBIO GUMATICO Z A A COMPANIO SE PROPERTO DE LA COMBALICA D
	Opt	timizar la calidad de la arborización presente en los espacios públicos del AMB en términes de
ACTIVIDAD:		aje, estade sanitario y funcionalidad ecelógica para que cumplan la función secial, ornamental y lógica para la cual fueren plantados
COMPONENTE	3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA
LINEA ESTRATEGICA	5	HABITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA
PROGRAMA	18	ESPACIOS VERDES Y LIBRES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA
META	5	ejecución de actividades y campañas que involucren a la comunidad en procesos participativos de planificación de zonas verdes y espacios públicos
ACTIVIDAD:		ualizar con los municipios el Inventario Forestal del AMB, para que sea herramienta de gestión y a de decisiones
COMPONENTE	4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES
LINEA ESTRATEGICA	9	PRESERVACION Y VALORIZACION DE LOS RECURSOS DE FLORA Y FAUNA
PROGRAMA	33	MAS VERDE PARA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
META	1	Ampliación y mantenimiento del censo de árboles del área metropolitana
ACTIVIDAD:		mpañar a los municipies para realizar el adecuado manejo fitosanitarie de los individuos arbóreos tificades en deficientemente estado del AMB
COMPONENTE	4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES
L <b>inea</b> Estrategica	9	PRESERVACION Y VALORIZACION DE LOS RECURSOS DE FLORA Y FAUNA
PROGRAMA	33	MAS VERDE PARA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
МЕТА	4	Mantenimiento permanente de la flora urbana existente en separadores y áreas públicas (control fitosaniario)
ACTIVIDAD:		pajar articuladamente con los municipios en tos planes de siembra para llevar a cabo el control de coverturas verdes del espacie publico
COMPONENTE	3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES
LINA ESTRATEGICA	5	HABITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA
PROGRAMA	18	ESPACIOS VERDES Y LIBRES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA



CÓDIGO: DIE-FO-013

### FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DÉ BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

META	ejecución de actividades y campañas que involucren a la comunidad en procesos participativos de planificación de zonas verdes y espacios públicos
ACTIVIDAD:	Ejecutar con los municipios el mantenimiento del componente arboreo, arbustivo coverturas vegetale de las obras del AME
COMPONENTE	4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES
LINA ESTRATEGICA	9 PRESERVACION Y VALORIZACION DE LOS RECURSOS DE FLORA Y FAUNA
PROGRAMA	33 MAS VERDE PARA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
META	Mantenimiento permanente de la flora urbana existente en separadores y áreas públicas (control fitosaniario)
ACTIVIDAD:	Trabajar articuladamente con los municipios en los planes de siembra para vigencia 2021
COMPONENTE	3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA
LINA ESTRATEGICA	5 HABITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA
PROGRAMA	18 ESPACIOS VERDES Y LIBRES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA
META	ejecución de actividades y campañas que involucren a la comunidad en procesos participativos de planificación de zonas verdes y espacios públicos

#### 7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional 2021:

Sector	32. Ambiente y Desarrollo Sostenible
Programa	3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
Subprograma	Gestión ambiental metropolitana
Proyecto	Gestión ambiental para la planificación y el desarrollo sostenible del territorio metropolitano

#### 8.8. Análisis financiero:

#### 8.1. Presupuesto del proyecto

Categoria	Concepto	Cantidad	Tiempo (meses)	Valor total
RECURSO HUMANO	PERSONAL DE NÓMINA	Funcionarios SAM	10	760.188.280
Subtotal Recurso Humano				760.188.280
Total				769.188.280

#### 8.2. Rubro presupuestal

	Rubro Presupuestal	Valor del
Código	Nombre	Proyecto
3204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	760,188,280

#### 9. Cronograma de ejecución del proyecto:

	GESTRALD Actualizar al SISTEMA de Información	E REZO	OS 0 S E S LAST CADO		D. METROPOSTONIO Repositor de documentación esculada si inventerio pe	- 154E   164	216 S. S. S.	n ez	307 807	Ä
	Geografice para la Gestión del Risego (SIGER) en las numicipios del AMB	1	implementación del SIGER en los municipios	. Ino	destramientos en los munocipios del ANR					Ш
ı	(Seventario de deskaprientos)		del ASAB	;±50°	Resider inspecciones de Campo de la información	[ · ·		1444 CM 1-31448	1   .	



CÓDIGO: DIE-FO-013

### FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C1-LE1-P3			3m	Realizar el regiótro de información en el SIGER	Γ	Γ				i		6. to			-
C4 - LE11 - P37	<u> </u>		410	Georgierendar en ARG#S	E)marin	30,510	Kut Spelice in	in la groon de	9800 201	<b>—</b>					
Elaborar diagnóstico para la consultoría de			1ro	Recopilar la documentación dispenible de la escarga metropolitana		-72				146607004	100000000	100,40,8	- Francisco		
diseña de la recuperación ambiental del borda urbano da ascarpes metropolitanos C1 – LE1 – P2	1	Informs diagnostico de inspección	2da - 3ro	Realizar de inspección genaral de la assarpa	<u> </u>	ļ			<b>X</b> .			i 💆			
C3 -LE5 - P18			4to	Proyectar el Informe diagnastico de la inspección de la escarpa											
			1ro	Recopilar la documentación disponible de inventario de obras			3					1			
Realizar el diagnóstico del inventario de		Informe diagnostico del	2do .	Realizar visitas de eampo a la escarpa metropolitana											
obras de gasbön de nego del AMB C4 – LE 11 – P37	1	inventario de obras de gestión de nesgo del AMB	3m	Realizar el registro en SIGER											
			4ko	Formular la tolsa de actividades de mantanimismo		-									
		·	1ra -2da - 3ro- 41o	Asizár a consejos municipates y departamentales de gestión de riesgo										(3) (3), (4)	
Apoyar técnicamen la a los Cornides Municipales y departemental para la	1	Informe consulidade de	2da - 2da - 3m- 4ia	Realizar visitas de apoyo técnico	<u> </u>										
Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la revisión de eventos dailinos de toda escale	1	epoyo a los comités de gestión de riesgo	3ro -2de - 3ro - 4to	Proyectar informes y remitir por competencia	<b>†</b>										
C4 – LE 11 – P37		,	8tg .	Proyectar el informa consolidado de epoyo a las comilés de gestión de nesge		OR OR WAY	ioneano-	THE SECRETARY S	and the same	74-2-1-04-2					
		JENTES HÉDRICAS MET	ROPOLITANA	s	JENE)		MAR	ABR-	MAY!	2JUN	JOL	AGO	SEP	oca.	Nove
Realizar reconocámiento de las fuentes			1ro	Recopilar documentación disponible en la entidad referente a las fuentes hidricas del AMB					1						
hidricas que circulan por los municipios que conforman el área metropolíticas de	4	Informe tégnico con fos aspectos encontrados	2da - 3ro - 4ro	Realizar recorridos de earripa de las fuentes hidrices eapogides	4					Pyda GGA		36			
Buceramanga C1 – LE1 – P2 C3 - LE6 - P21	. 4	ourante el reconocimiento de la fusinte hidrica	2do - 3re - 4to	Proyectar informes por cada una de las cuatro fuentes hidrieas reconidas		-				21:166					
			40	Entrega de informes a los entes territoriales		12.28.33		Ţ,					-		- 8
			1rò	Recopilación de documentación disponible en la entided referente a los monitoreos de parámetres in- situ realizados											
Realizar diagnostico y dar uso da/a equipos		1ro	Diagnostico del estade físico de los equipos y sus periféricos						<u> </u>						
propios del AMB para medir parámetros in- eitu fieleoquímicos de las comientes hidricas C1 – LE1 – P3	simicos de las comientes hidáficas 3 caatizadas en les fi. P3 hidácas	Informe da las mediciones caetizadas en las fueriles hidricas	200	Cofización de capacitación, equipos y consumbles para realizar su sarrespondiente mantenimiento. Casacitación recibida						_					
C3 - LE6 ~ P22			2do - 3ræ - 4to	Realización de monitoreo de fuentes hidricas		-					·			1	
			3ro-4la	Elaboración de informe de monitoreos										***	
	EST(0	ONETROPOLIANA DE	Teslovos s	oupos as the second						SON:		A.00			
			1ro	Efectuar el diagnóstiga estada actual del documenta.											
Resizer accompatiamiento fécnico al grupo coordinador de PUIRS municipios del AMB C4 - LE8 - 28	. 1	Informe del acompañamiente realizade	2t)e	Enfregar el aporte del AMB para la consolifación de los PGIRS Municipales, de las fases 1 y 2 de la Associa Titraixa, Sociacententas, Nomativa y Antibinal pora la definición y ubicación del finici sitia para la constitución del relence sanitario negional desamidado entre el AMB y la Universidad industrial de Sanitarido.											
-			3m	Realizar acompañanilento al cumplimienta de PGIRS Municipales.											
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		_	41a	Proyectar informe de apoya al sumplimienta de los planes de Gestión integral de Residuos Suidos, de los numicipios del AMB.		(96) 780	2.26.836.7	()#360_223	Sec. To Sec. Sec.	# W.S	1.00	1	30.700 S		
			1ro	Crear el grupo coordinador PGIRS METROPOLITANO				art g		3. 12° 3. 12		1.10	૿ૺૢ		
Consolidar la versión pratiminar del PGIRSM		Documento con la versión	·2da	identificar los programas de los planes de Gestión integral de Readuos Sótidos de los munaciplos del AMB que requieran desarrollarse en forma integrada											
C4 - LES - 28	'	pretiminar del PGIRS metropolitano	3m	Proyecter of borrador inical PGRS Metropolitano y socializar con les municiples AMB											
			4la	Proyectar versión preliminar del PGIRS metropolitano						*			K		
		GESTION DE CALIDA	DE AIRES LA		SENE.		MAR.	ABR	MAY	ALUNA Tauna	AUL.	AGO	SEP	g ve OCT	NOV.
			100	Validar boac de debas de monitoria de variables de contaminantes atmosféricos, meteorofógicos y realizar el análisis comparativa para concora el comportamiento de la calidad del atrie en el AMB.								,			
Realizar la operación del sistema de vigitan na calidad de altre C44.E10-P36	4	Informas con el anélisis del estado de la calidad	2do	Validar base de datos de manitoreo de vañables de contaminantes atmosfáricos, maleonológicos y realizar el artália a comparativo para conocer el	agat ANG	ncen i.	un nie		R						
Programma various de este CAPLETAPESO		del sire est el AMD	310	comportamiente de la calidad del atre en ol AMB.  Validar base da delos de menitareo de variables de ornaminantes atmosféricos, moteomógicos y	_										
	1		,10	realizar el análisis ormparativo para conocer el comportamiento de la cafidad del sitre en el AMB.			l	ا		į		<b>A</b>			ļ



CÓDIGO: DIE-FO-013

### FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

			4to	Validar base de datos de monitoreo de variables de cantaminantes atmosféricos, mejecrológicos y registar el análisis comparativo para conocer el gamportamiento de la calidad del alle en el AMB.												
			1re -2do - 3ro- 41o	Aecopitar reportes de los CDA'S				5 51 X		¥.	4				***	
Realizar et diagnostico de los reportes realizades por los CDA'S en et año 2021 C4-LE10-P36	, ,	informes diagnostica de reparte de los CDA'S en el AMB	2ds - 3ro-4ho	Procesar reportes de los CBA'S y extraer las principales causes per les que se rechazan los vehículos y análisis estadístico							í.					*
			410	Proyectar informe Consolidade diagnostics de los CDA's en el AMB y remisión a los municípios												
		1 L.A.P.	C C CAMBIO O	MATICO: ¥rèJ	4000	FEB		ABR	1	i i i	OUL.	<b>∠AGO</b> :				1
Acompañar y Verificar la calidad de la arborización presarde en los espacios públicos del ANS en terminas de paleaje,	NEO/OFGI	informe de estado	1ra	Socializar con los sécretarios de medio ambiente de cada municipio el estado filasanliario y funcionalidad ecológias de la erborización pera que cumplen la función social, omamental y ecologica para la cual fueron plantados	OR PER			e,acare	Q BAIS	Francis					2	
estado sanitario y funcionalidad ecológica pare que cumplar le función social,	1	amcionalidad y amamental de las arbolea	2do - 3ro	Acompañar a los municipias en la programación de la verificación de la calidad arbónsa					1							
omamental y ecológica para la cuel fueron plantados C3-L5-P18-M5		plantelos del AMB	210 - 3m- 4to	Acompañar a los municipias en las visitas téanicas en la verificación de la calidad arborea del AMB					350					3		
		410	Recepcionar y consolidar los informes de los municípios sobre la calidad arbórea del AMB para la tema de decisiones													
			1ra	Programar et plan de actividades anual 2921 para et mantenimiento del componente arbóreo, arbustivo y coberturas del AMB												
Acompañar a los municipios en el mantenimiento del componente arbóreo,		ınforme de mantenimiento	2do	Gestionar Fernia de convenios cara el mantenimiento del componente arbóreo y cobertura vagetal entre los		ı yı										Π
and a strong a company and a company and a long a long and a long a long and a long a long a long a long a long a long a	del componente arbóreo, srbustivo y coberturas dei AMB	310	actores.  Verificar y ecompañar lea Actividades de ejecución para el manterimiento del companande arbúveo y cobertura vegetal en los municipios del AMB		ı. Yı.										_	
			410	Verificar y seampenor ras Actividades de ejecución para el manteriarriardo del companente artióreo y cobertura vegetal en los municipios del AMB		6.0	1 ×		i,			*				
Acompañar el plan de siembras para el		4-6	1ra	Programar et plen de ectividades anual 2021 para los planes de siembra municipales												į,
AMB 2021 C3-L5-P18- M 2 Y M5	1	unforme plan de siembra 2021	2da - 3ro	Acompañar la ejecución de les planes de siembra en los diferenses municipios AMB					7 d.					100000	20000000000000000000000000000000000000	200
	TIVIDADE	S OPERATIVAS V DEPROM	A10 OCION INSTITUO	Consolidar informes de sembra de cada município IONAL SAM				:						COLUMN SE		18%
			1ro -2do - 3ro- 4to	Readizar de visitas de apoyo técniça		413		Side A								Ž.
Réalizar accompañemiento técnico a los municiplos del AMB en cumplimiento de normas Ambientales	1	informe de écompañamiento realizado e los diferentes municipios del AMB	2de -2do - 3ro- 4to	Realizer visitas técnicas de ecompatismiento y proyectar informes técnicos												
	<u> </u>		4to	Proyecter et informe consolidado de apoyo técnico realizado a los diferentes municípios del AMB												艛
•			110	Programer actividades en diforentes dependencias de la entNad			¥.									L
Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la onédad	1	Informe de apoyo a otras dependencias	2d o - 3ra - 4to	Desamular actividades de apoyo por cade dependencia	}							200				
			4to	Proyecter informe de apoyo a obras dependencias		×-Pry	10.0014.00		ALC: SEC.		I-raio.				7	8
Reportar información al CEPAIMB	1	fnforme de reportes al CEPAM	1ra -2de - 3ro-4la	Proyección de informe de reportes al CEPAM						28.4						
Realizar campañas de cultura ambiental		informe de eamparlas	1 re	Formulación del plan de campañas 2021												
nietropolitana	1	implementadas	2do - 3ro 4to	Social cución y ejecución de campañas Proyección de informe de campañas ejecutadas 20.21			9.00	tiene Cook es		444	140					
			1ra -2do - 3ro- 4la	Reperto de comunicaciones redbidas		1	78.72									
Alender las POA'S	1	informe de PQR'S electidas SAM	1r8 -2do - 3rc- 4la	Proyección y envila de respuestos		(5.394)		<b>H</b> , 9	26.38		*			138		
		,	4to	Proyección de informe de reporte de PQR'S stendidas					3				~ ,~ ,			T.
			cn1	Recopilar información de equipos e maumos de SAM por cade recurso							<b></b>					-
Vertilicar el estada da los equipos, insumos,	1	informe de estado de	2de	Inspeccianar el estade de aquipos a insumes SAM						N. A						
y demás elementos a cargo de la SAM		equipos a insumes SAM	3ro 4ro	Cotiasr manisnimiente de quipes  Proyecter informe consolidade de estade de équipos e raumos SAM	_						)(0 <b>%</b> ))	JUP 26	C 19000			
		,	1ro	Accompañar el traslado de la documentación a la sede Necenundo		1, 10	20 - 24 33 - 24								- regulativity	يون : أ
Apoyar la organización del archivo de la SAM	1	Informe de archivo SAM	2do - 3re	Apoyar la organización da la documentea on de archive SAM				, Aug			Ø §.		40			Γ
		·	4to	Preyectar Informe de archivo SAM			**************************************	STREET,	CONTRACTOR (C	PARK AS	(SERVITE)	140:00 GR	APPROXIMATION OF THE PERSON OF	1 Table	1.0 W	



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

#### 10. Identificación de beneficios:

- Tener un conocimiento m\u00e4s amplio del estado en el que se encuentran nuestras fuentes h\u00eddricas para abordar cada problema puntualmente.
- Aportar en el desarrollo armónico del área metropolitana mediante un conocimiento más amplio de las problemáticas que afectan a nuestras fuentes hidricas
- Contar con información adicional para el desarrollo de los parques metropolitanos a proyectár.
- Atención oportuna de emergencias y desastres, protección integral a los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga.
- Integración y trabajo conjunto de las administraciones municipales del área metropolitana para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Proveer a los ciudadanos un entorno más saludable y sostenible.
- Aportar información de calidad, veraz y transparente para una mejor toma de decisiones, gestión presupuestal, asignación de recursos y formulación de políticas públicas de las administraciones municipales.
- Etaboración de diagnósticos territoriales y socioeconómicos de asentamientos, generando información sobre las condiciones, potencialidades y problemáticas de los sectores.
- Formulación de proyectos colaborativo con los grupos de interés de la entidad y la comunidad en general, para plantear e implementar soluciones a problemáticas en el territorio del AMB.
- Estructuración de las actividades del equipo. Ambiental del AMB en cuanto a estrategias de cultura y comunicación ciudadana a partir del programa ciudadanos vitales e inteligentes.
- Fortalecimiento de los sistemas y programas relacionados con vigilancia de calidad del aire, ruido ambiental, recurso hídrico,
  gestión del riesgo, plan forestal, todo ello dentro de una visión de manejo adecuado de los datos e integración de los sistemas
  de información de la entidad.
- Dar continuidad al repositorio histórico de proyectos del Área Metropolitana de Bucaramanga
- Fortalecer las competencias y desempeño ambiental de las entidades públicas
- Optimizar los recursos destinados en temas ambientales mediante la firma de convenios.
- Creación de programas de atención, control, concientización y cultura ciudadana en cuanto al mantenimiento preventivo de los vehículos que circulan por el área metropolitana de Bucaramanga.
- Integración y trabajo conjunto de las administraciones municipales del área metropolitana para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Proveer a los ciudadanos un entomo más saludable v sostenible.

#### 10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto:

#### a) Impactos ambientales

- Prevención de desastres naturales: inundaciones, remoción en masa
- Vigilancia de la actividades humanas su impacto sobre el paisaje.
- Mejoramiento de la calidad de aire que respiran los ciudadanos a través de la reducción y control de las emisiones de CO2.
- Disminución y control de la contaminación acústica.
- Mejorar las condiciones fisicoquímicas de nuestras fuentes hídricas
- Minimizar la contaminación por diferentes factores que pueden estar afectando a las comientes hídricas.
- La recolección de los residuos reciclables incide directamente sobre la conservación de los recursos naturales y el ahorro energético.
- Disminución de la contaminación por desechos sólidos en el suelo, el agua y el aire.
- Aumento del tiempo de vida útil de los rellenos sanitarios
- Mayor conocimiento técnico para el apoyo en la toma de decisiones.
- Meior conocimiento de impactos ambientales, mediante la medición de parámetros y variables ambientales
- Mejorarmiento de la calidad de aire que respiran los ciudadanos a través de la implementación de programas de reducción y
  control de las emisiones de gases vehiculares.
- Disminución y control del impacto paisajístico y emocional causado por vehículos "chimenea".
- Meiorar la calidad del aire
- La plantación de árboles estabiliza los suelos, reduciendo la erosión hidráulica y eólica de las laderas



#### FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

#### b) Impactos sociales

- Salud
- Calidad de vida
- Formulación de políticas públicas enfocadas al desarrollo sostenible del territorio.
- Conectividad, integración y gestión del conocimiento entre actores académicos, institucionales, empresariales y ciudadanos de los municipios que conforman en área metropolitana de Bucaramanga.
- Fortalecimiento institucional de los entes territoriales a partir de la articulación generada por el AMB.
- Generar apropiación de la fuente hidrica por parte de la población vecina al tener identificadas las problemáticas que la afectan.
- Mayor compromiso de la comunidad para exigir a las entidades correspondientes el cuidado de las mismas.
- Disfrute de las rondas hídricas al contar con espacios en mejores condiciones
- Una población más sana y con mayor capacidad de organización
- Calidad de vida
- Fortalecimiento de las entidades públicas a partir de la articulación generada por el AMB.
- Generar un insumo que sirva como base para la formulación de políticas públicas relacionadas con las fuentes móviles enfocadas al mejoramiento de la calidad del aire en el AMB.
- Fortalecer la cultura de la conservación de los bosques naturales como ecosistemas estratégicos para el país
- Empoderamiento de la población por el embellecimiento y omato de su entomo

#### c) impactos económicos

- Disminución de las pérdidas económicas.
- Futuro uso del recurso hídrico para proyectos productivos como huertas caseras.
- Generación de ventas por atracción de personas para disfrutar las rondas hídricas
- Promover el desarrollo sostenible
- Optimización de recursos
- Disminución de las pérdidas económicas.
- Disminución del porcentaje de sanciones económicas y gastos superiores por reparación de los vehículos debido a la realización de campañas de mantenimiento preventivo al parque automotor tanto particular como de servicio público
- Promover el desarrollo forestal sostenible

11. Productos v/o entregables del proyecto:	
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	
Acqueçar el SISTEMA de Información Geografica pera la Gesilón del Ritaga Elistada de la documentación recoptada sobre el inventario de destilizamientos en los municipios del AMB	
(SIGER) en los municipios dei AMB (inventario de desizamilentos)  Informe consolidado de las verificaciones de compo realizadas	
C1-LE1-P3 Reporte de la información registrada en el SIGER	
C4 - LE11 - P37 Mapp de georeforendacion	
Elaborar diagnostico para la consultori a de disaño de la recuparación amellental Listado de la documentación recopilada sobre la escara en los municipios del AMB	
del botte urbano de escarpes metropolitanos Informe consolidado de las verificaciones de campo melizadas	
C1-LE1-P2 C3-LE5-PIB Informe diagnosiso	
Rastar el discrióstico del inventario de chras de gestión de nego del AMB  Listado de la decumentación recopilada, sobre las obres de gestión de nego del AMB	
C4 – LE 11 ~ P37 Informe Consolidado de las verificaciones de campo relativadas	
Maço de georeferenciación	
Presupuesto fortruitado para mantenimiento	
Apoyar técniciamente a los Comités Municipales y departamental para la Gestión Reporte trimestral de Actas de esistencia a los comités municipales y departamental de gestión de riesgo	
del Reago de Desastras (CAIGRO) en la revisión de eventas dall nos de 100e informes transstrales de vesta a láccicas realizades	
escalis C4 - LE 11 - P37 Informes trânestrales de Informes y oficios mentidas por compenencia	_
CA - Le 11 - P37 Informe consolidado	
AND THE PROPERTY OF THE PROPER	\$ 17.9
Restizer reconocimiento de las fusates hidricas que circular por los muni éplos   Resumen Información escontrada	
que conforman el área memopolitana de Bucaramanga Evidencia fotográfica	
C1 – LE1 – P2 Informe técnico	
C3 - LE5 - P21 Evidencia entrega de Informes	
Resizer diagradatico y der uso dele equipos propios del AMB pero medir Resumen información encontrada	
perametros in ellu lisicoquimicos de las comentes trichtoss indimetros del diagnostico	
C1 – LE1 – P3 Cotizaciones restazadas y copacitación recibida	
C3 – L66 – P22 Evidencia fotográfica	
Informat Monico	
GESTION METROPOLITANA DE RESIDUOS SÓLIDOS.	
Resizer ecomperiemiento técnico at grupo coordinador de PG/RS municipos suforme diagnostico	
C4 - LE6 - 25 Actas de entreço de cocumentación	



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

	Actas de reunido de verificación de cumplimiento de PGIRS municipales Informe consolidado de acompañamiento al cumplimiento de los PGIRS municipales				
Consolidar la versión preliminar del PGIRSM	Acta de creación del grupo coordinador del PGRS metropolitano				
C4-LE8-28	informe de programas a reatizar de ménera integrada con los municipios AMS				
	Borrador PGERS metropolitano y acces de socialización				
	Documento preliminar del PGIRS metropolitano				
	GESTION DE CALIDAD DE AIRE				
Realizar la operación del sistema de vigitancia calidad de aire. CI-LE10-P36	Informe con el análisis de variables criterio y meteorológicas carrespondiente a las estaciones en aperación.				
	Informe con el análisis de variebles criterio y melegrológicas correspondiente a las estaciones en aperación.				
	informe con el análisis de variablas criteria y meteorológicas correspondiente a las astaciones en apenación.				
	Informe con el antilisis da variebles cimerio y meteorológicas correspondiente a las estaciones en operación.				
Realizar et diagnesilisa da les reportas realizados por los CDA S en el año 2021	Listado trimestral de reportes de CDA'S				
C4-L£10-P38	informe frimestrat de Información extraida y antifisis estadístico				
	Informe y oficios de remisión a cada municipio				
ROBUSE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE					
Acompañar y Verificar la calidad de la arborización presente en los espacos	Actas de reuniones				
públicos del AMB en Neminos de paísaje, estado santaño y funcionaldas	Actas de reunión y plantas de programación				
ecológica para que cumpten la función social, ornamental y scológica para la cual fueron plantados.	Actas de visitas técnicas				
C34.5-P18445	informe de la calidad arbères de los municípios del AMB				
Acompañar à los municiples en al mantenimiento del eamponente arboras,	Actas de reunión				
arbustivo y asberturas vegetales de las abras del AMB	Convenios suscritos entre les aciore s				
C4L9-P33-844	Informes de ejecución y actividades de mentenimients				
	Informes de ejecución y actividades de mantenimients				
Acompañar el plan de s'embres PARA EL AMB 2021 C3-L5-P18- M 2 Y M5	Actas de reunión y szogramasilón				
	Actas de actividades desarrollades				
	Informe consciidado da plan de siembras para el AMS				
ACTIVIDADE	CPERATURE YOUR PROTOCOLOGY IN THE PROTOCOLOGY IN TH				
Realizar acomputamiento técnico a les municipios del AMB en cumplimiento de	Actas de asistencia a los comités y reuniones				
somes Ambientaies	Informes trimestrales de visitas técnicas malizadas y oficios de remisión por competencia				
	Informe conselidado de apoyo realizado a los diferentes municipios del AMB				
Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad	Programación de actividades con dependencia, actividad de apoyo y responsable				
	Informe trimestrai poc responsació de actividadas epoyadas en otras dependencias				
	Informe conscilidade por responsable de actividades apoyadas en atras dependencias				
Reportar información au CEPAMB	Informes trimestrales de reporte ai CEPAM				
Realizar campañas da culturo embiordal metropolitana	Programación de campañas 2021				
	informes de cada egimpana realizada				
	Informe consolidade de campoñes realizades				
Alender las POR'S	Informe trimestral de recento de esmunicaciones				
1 201000 100 - 411 0	Reporte timestral de respuestas envisidas				
	Informe consolidado de POR'S atendidas				
Verticar el estado de les equipos, insumos y demás elementos a cargo de la	Listado de equipos e insumos de SAM por recurso				
SAM	Diagnostico de inspección de acuipos e insumos SAM				
== 1	Presupuesto de manterimientos				
	Informs consolidado de estade de equipos o insumos \$AM				
Annuar in commitmed to fail archive	Informe de traslada de la documentación a Réomundo				
Apoyar la organización del srchivo					
•	informes trimestrales de avance de arganización de archiva SAM				
	informe de organización archivo SAM				

	GESTION DE RIESGO COMO EJE PLANIFICADOR DEL	FREDDY GARCIA	100%
	TERRITORIO METROPOLITANO	MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA	100%
FUNCIONARIOS RESPONSABLES	FUENTES HIDRICAS METROPOLITANAS	CESAR AUGUSTO GARCIA GOMEZ	100%
	FUENTES HIDRICAS METROPOLITANAS	LUIS CARLOS ORDUZ ALBARRACIN	100%
	GESTION METROPOLITANA DE RESIDUOS SÓLIDOS	DSCAR ARMANDD PISCIDTTI	100%
ICCI ONORDEED	CENTION BE CAUDAD DE AIRE	MARTIN ALDNSO FERNANDEZ PABDN	100%
	GESTION DE CALIDAD DE AIRE	OSCAR MAURICID ROJAS FIGUEREDO	100%
	FLORA SOSTENIBLE PARA COMBATIR EL CAMBIO	WILMER JOEL MEJIAS	100%
	CLIMATICO	GERARDO CAMELO	100%
SUBDIRECTOR RESPONSABLE	SANDRA YANETH PARADA HERNANDEZ	Subdirectora Ambientsl (e)	-



#### PROCESO GESTIÓN: DOCUMENTAL: . CÓDIGO GDO

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 03

#### ACTA No. 01 DE MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021

Fecha: 02 de marzo de 2021 Lugar: Sala de Juntas Dirección

Actualización y ajustes del Plan de Acción Institucional vigencia 2021.

#### ું (છેલ્ડરનસર્ફા) હતું કહ્યાં છે. સામ સ્ટાર્કા છે. પ્

- Se hace necesario ajustar el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021 en atención a los ajustes realizados a partir del acta del 29 de enero de 2021 de consolidación y publicación del Plan de Acción de Inversión de la vigencia 2021. Va que durante este periodo de tiempo el presupuesto de gastos de inversión sufrio ajustes derivados de la expedición de las siguientes Resoluciones:
  - Resolución 000053 del 15 de febrero de 2021 por la cual se efectúa un trasfado presupuestal de \$9.837.37 de gastos de Funcionamiento hacia gastos de Inversión
  - Resolución No. 000100 del 02 de marzo de 2021; por la cual se efectua al presupuesto de ingresos y gastos 2021 correspondiente a \$ 80.261.243

De esta forma, las modificaciones que ha tenido el presupuesto asignado a gastos de INVERSIÓN de la entidad se presenta en la tabla a continuación:

FECHA ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
	Presupuesto inicial del POAI según Resolución N0/002705 del 30/12/20	\$ 10:758 124 244,00
29/01/21	Adición al presupuesto del POAI de Vigencias Expiradas (Rés. 023 de 26/02/21)	\$ 10.275,095.881,66
	Adición al presupuesto del POAI de los Recursos de Balance (Res. 024 de 26/01/21)	\$ 1.954.539.252,63
	Traslado de gastos de funcionamiento a gastos de Inversión (Res 00053). de 15/02/21)	\$ 9.887/,371,00
02/03/21 2	Adición al presupuesto del PCAI de los Recursos aportados por el Municipio de Bucaramanga en cumplimiento a lo estipulado en la clausula: segunda, del acta de prorroga No: 07 al Convenio Interadministrativo No: 000231 de 2019 (Res: 000100 de 02/03/21)	\$80,261,243,00
e terr	VÁLOR TOTAL ACTUAL ASIGNADO AL POAI	\$ 23,077,857,992,29

Estos alustés en el presupuesto de inversión se reflejan en modificaciones en el presupuesto del proyecto SISTE**MA**, DEIPARQUES METROPOLITANOS a cargo de SPI en donde ingresaron tanto el traslado del 15 de febrero corpo la adición del 2 de marzo.



#### PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CÓDIGO: GDO-FO-016

#### ACTA DE REUNIÓN

- 3. De acuerdo con lo establecido en el acta del 29 de eneror de 2021, la subdirección Ambientali Metropolitana formula el proyecto decominado GESTION AMBIENTAL PARA LA PLANIEI CACION S. EL DESARROLLO. SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO cuyo presupuesto corresponde al valor de la homina de los funcionarios de SAM de marzo a diciembre de 2021, la cual se encontraba asignada alsproyecto. CEPAMB que se encuentra a cargo de la Subdirección de Planeación e Infraestructura 88).
- 4. De esta forma, el plan de acción de la entidad queda conformado por los siguientes s proyectos.

SECTOR	#ROGRAMA	SUB PROGRAMA	74	PROYECTO	DÉPENDENCIA*?
04 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0404: ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATÁSTRAL	CATÁSTRO METROPOLITANO	ť	SERVICIO PUBLICO CATASTRAL	SPI
49: VIVIENDA	4002 ORDENAMENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2	CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN ESTRATECICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PEMOT ACTIVIDADES PROPIAS DELAS PIASOCIADAS AU ORDENAMIENTO TERRITORIAL TERRITORIAL	SPI SPI
	Section 1	ESPACIO PÚBLICO	3	METROPOLITANO SISTEMA PARQUES METROPOLITANOS	s <b>e</b> t
23. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2802 FOMENTO DEL DESARROILLO DE ARUGACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS, PARA IMPUISAR LAVAPROPIACION DELASTECNOLOSIAS DE LA INFORMACION Y LAS GOMUNICACIONES (TIC)	CENTRO DE PENSAMIENTO PROYECTOS URBANOS		TENTRO DE PENSAMIENTO:DEL AREA METROFOLITANA DEBUCABAMANGA	sel «
	2402. INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	DISENCIDE INFRAESTRUCTURA Y FROGRAMAS CON CON VISION SUSTENTABLE		ACTIVIDAD ORIENTADA A LA GESTIONAVIAL METROPOLITANA	SPI
Z4: TRANSPÖRTE			5	PLANEÁGIÓN ESTRÁTÉGIGA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	× SDM
	2408 PRESTACIÓN DE SERVICIÓ DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	METROPOLITANA	6	MOVILDAD SOSTENJERE SEGURA GESTIONAR LONTROLARY HACER SEGUIMENTO AL HIRANSPONTEPUBLICO	STM 🔀
32,AMPIENTEY DESARROLLO SOSTENIGLE	32041GESTIÓN DELLA UNFORMACION YELL GONGOMIENTOSAMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL ( METROPOLITANA SECTIONAL (SECTIONAL )	8	GESTION AMBIENTAL PARALA PLANIFICACION PEDDESARROLLO SOSTENIBLE DEL 1#4 TERRITORIO METROPOLITANO.	SAM
45: GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599:FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL		ACTIVIDADES ORIENTADAS AI FORTALISCIMIENTO INSTITUCIONAL	SG SAE COMUNICACIONES



### PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CÓDIGO: GDO-FO-016

**ACTA DE REUNIÓN** 

VERSIÓN 03

#### COMPROMISOS

#### Ajustar los siguientes documentos:

- 1. Plan de acción consolidado incorporando el nuevo proyecto a cargo de la SAM
- 2. Proyecto SISTEMA DE PARQUES METROPOLITANOS (se modifica el presupuesto)
- 3. Proyecto CENTRO DE PENSAMIENTO DEL AMB (se reduce el presupuesto)
- 4. POAL

Firma de los responsables de la reunión,

ALVAROPINTO SERRANO

Director

SERGIO FERNANDO LUNA NAVAS

MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ

Subdirector de Planeación e Infraestructura

Subdirectora Administrativa y Financiera

SANDRA YANETH PARADA HERNÁNDEZ

Asesora Gestión Corporativa

Subdirectora Ambiental (e)



# PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL: CÓDIGO: GDO FO 016: ACTA DE REUNIÓN VERSION: 03

#### ACTA PLAN DE ACCIÓN DE INVERSIÓN AMB VIGENCIA 2021

Fecha: 29 de enero de 2021 Lugar: Sala de Juntas Dirección

#### orio av kojak jelva

Consolidación y publicación del Plan de Acción Institucional vigencia 2021.

#### DESCRIPTION DE CONTRACTOR DE LO CONTRACTOR DE LA CONTRACT

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 "2.2.22.3.14 integración de los planes justificionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el Ambito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la key 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año"; el AMB procedió a publicar en su página web su plan de acción denominado AMB: CIUDAD REGIÓN PARA TODOS en un documento consolidado y 7 proyectos correspondientes a los siguientes sectores y programas:

sector .	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
04 INFORMACIÓN : ESTADISTICA :	0404", ACCESO Y, ACITUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	CATASTRO METROPOLITANO	SERVICIO PUBLICO DE GATASTRAL	spi
40 VIVIENDA	4002. ORDENAMIENTO TERRITORIALY DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTÖ TERRITORIAL	CONCERTACION Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PEMOT ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SPLASOCIADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SET
		ESPACIO PÚBLICO	METROPOLITANO  SISTEMA FARQUES METROPOLITANOS	SPI
2a) TECNOLOGIÁS DE LA INEORMÁCIÓN Y LAS COMUNICACIONESI	2302 FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLIGACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOB PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	CENTRO DE RENSAMENTO Y PROYECTOS URBANOS	CENTRO DE PENSAMIENTO 4 DEL AREA METROPOLITAN DE BUCARAMANCA	SEI.
24 TRANSPORTE	2402 INFRAESTRUCTURA	OISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	ACTIVIDAD ORIENTADA A L GESTIÓN VIAL METROPOLITANA	A SPI



#### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO GDO4FO 016

#### ACTA DE REUNION

	and the state of the state of the	<u> </u>			100 A 200 A
* SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA		PROYECTO	DERENDENCIA RESPONSABLE
	RED VIAL REGIONAL	CON CON VISION SUSTENTABLE			
	2408. PRESTACION		5	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PUBLICO	STM
	DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE	MOVILIDAD METROPOLITAÑA	в	MCVILIDAD SOSTENIBLEY SEGURA	STM
	PASAJEROS		7	GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PUBLICO	STM
45. GOBIERNO TERRITORIAL	4599 FORTÁLECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA	MODERNIZACIÓN		ACTIMDADES ORIENTADAS	Se
(METROPOLITANO)	ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL	INSTITUCIONAL		AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COMUNICACIONES

Con el fin de mantener la trazabilidad de lo sucedido a partir de la publicación del Plan Operativo Anual de Inversión — POAI de la vigencia 2021 y el día de hoyen que se pública el Plan de Acción de Inversión de la entidad de la vigencia 2021, después de seraprobado por el Comité institucional de Gestión y Desempeño, es necesario precisar lo siguiente:

- 1. La Resolución No. 002705 del 30 de diciembre de 2020 por la cual se liquido el presupuesto de rentas y gastos del AMB, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos para la vigencia 2021, establecía un total de gastos de inversión de S 10,758,124,244. Durante el mes de enero, de 2021 este presupuesto sufrió ajustes derivados de la expedición de las siguientes Resoluciones:
  - Resolución No. 0028 del 26 de enero de 2021 por la cual se realiza incorporación y adjoión de vigencias expiradas al presupuesto 2021 por valor de \$ 10.275.095.881,66
  - Resolución No. 0024 del 26 de enero de 2021 por la cual se efectúa una incorporación y adición al presupuesto
     de ingresos y gastos vigencia 2021 del AMB los Recursos de Balance y se realizan ajustes presupuestales por \$
     2,801,332,979,63

De esta forma, las modificaciones que ha tenido el presupuesto asignado a gastoside inversión de la entidad se presenta en la tabla à continuación

-		
3	Presupuesto inicial del POAL seguin Resolución NO: 002705 del 30/12/20: \$10,758.124.244,00	1
Ž.	Adición al presupuesto: del POAlide Vigencias Expiradas (Res. 023/de 26/02/21/) \$10:275.095,881,66	1
Ş	Adición al presubuesto del POAL de los Recursos de Balance (Res. 024 de caroca con aconomicos de la decembra de	1
7	26/91/21) \$.1954.539.252.63	Γ
1	VALOR TOTAL ACTUAL ASIGNADO ALIPOAT \$,229873/59/378,29	

- 2. El plan de acción de la vigencia 2021, inicia su formulación preliminar en el mes de agosto de la vigencia 2020 de accierdo con el Procedimiento DIE-PR-003. A partir de esta primera formulación, se elabora el Blan Operativo Ánual de Inversión de la vigencia 2021 el cual hace parte del Accierdo Metropolitano No. 006 del 29 de Diciembre de 2020 por medio de la cual se expide el presupuesto general de ingresos y gastos del AMB para la vigencia 2021.
- De manera que la primera versión del POAI 2021 fue formulado bajo la orientación del anterior Director y en el caso de los proyectos de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, por la anterior Subdirectora de dichas dependencia.



#### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL: CÓDIGO GOO FOO

ACTA DE REUNIÓN

- A partir del mes de dictembre de 2020 se presenta la elección de un nuevo Director a partir del 01 de diciembre de 2020 y la posesión de un nuevo Subdirector de Planeación e Infraestructura desde el 09 de diciembre de 2020; además del encargo como Subdirectora Ambiental de la Asesora de Gestión Corporativa a partir del 18 de noviembre de 2020. Lo anterior, hizo necesario repensar durante el mes de enero del año 2021, el plan de acción de la entidad denominado AMB: CIUDAD REGIÓN PARA TODOS el cual está conformado por un documento consolidado y por proyectos formulados por cada una de las áreas misionales de la entidad.
- Que la entidad adoptó para la vigencia 2021 el Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territorialesy sus descentralizadas de gasto CCPET del Departamento de Planeación Nacional; dentro del cual contempla los gastos de nómina distribuidos tanto en gasto de Funcionamiento como de Inversión. Bajo este lineamiento, la entidad clasificó la nómina de las áreas de apoyo de la entidad como gasto de FUNCIONAMIENTO y la nómina d las áreas misionales de la entidad como gasto de INVERSIÓN.
- A partir del 10 de octubre de 2019 el Tribunal Administrativo de Santander dictó Medida Cautelar de Suspensión Provisional, del Acuerdo Metropolitano No. 031 de 2014, "por falta de competencia", medida cautelar que fue objeto de Recurso de Apelación por parte del Área Metropolitana como entidad demandada y actualmente por decidir por el H. Consejo de Estado. Sección Primera, Frente a lo anterior el AMB procedió de conformidad y desde la fecha de notificación de la decisión, suspendió todas las actuaciones que venía adelantando en ejercicio de la competencia ambiental urbana respaldada en lo dispuesto en el articulo 7 litera j) de la Ley orgánica 1625 de 2013, como visitas, control y seguimiento, tramite de permisos, procesos sancionatorios y todas aquellas actividades que impliquen el ejercicio de la autoridad ambiental.
- Dado que en la vigencia 2020 la Subdirección Ambiental Metropolitana no tuvo a cargo ningún proyecto en el plan de acción de inversión, la nómina de dicha dependencia se asignó al proyecto CENTRO DE PENSAMIENTO DEL AMB, a cargo de la SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA por lineamientos de la anterior Dirección de la entidad.
- A pesar de la suspensión de autoridad ambiental, y atendiendo a la necesidad de ubicar la nómina de personal que venía vinculada a la SAM en un proyecto de INVERSIÓN propio de esa dependencia; uno de los lineamientos de Dirección para la vigencia 2021, fue que la Subdirección Ambiental Metropolitana formulara un proyecto independiente con ejecutorias no asociadas a autoridad ambiental pero que si permita adelantar acciones de gestión, promoción y apoyo en materia de sostenibilidad ambiental metropolitana y que se adelantaran las gestiones requendas para el traslado de los recursos correspondientes a la nómina de SAM, al nuevo proyecto formulado.
- Bajo las nuevas indicaciones de dirección, la Subdirección de Planeación e Infraestructura y la Subdirección de Transporte Metropolitano, procedieron a reformular y presentar sus proyectos y la Subdirección Ambiental. Metropolitana a formular un proyecto en el formato correspondiente el cual presentará a finales del mes de febrero de 2021. No obstante, se mantienen algunas actividades que por ser propias del ejercicio de cada Subdirección, no se encuentran directamente asociadas a un proyecto sino que continúan como actividades particulares para efectos del respectivo seguimiento. Algunas áreas de apoyo, a pesar de contar con un plan de acción propio de su dependencia, están a cargo de una actividad del plan de acción institucional, dado que se proyectó el gasto de recursos de inversión en la última línea estratégica de Modernización institucional, la cual se encuentra a cargo de Secretaria General, Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección y Comunicaciones,
- 10. Adjunto a esta acta, se encuentran los archivos definitivos correspondientes a la versión del Plan de Acción institucional de Inversión del AMB para la vigencia 2021 benominado AMB: CIUDAD REGIÓN PARA TODOS.



#### PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CÓDIGO: GDO-FO-016

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 03

debidamente suscritos por cada uno de los responsables de su ejecución un documento consolidado y 7 proyectos.

11. El presupuesto de los proyectos del plan de acción no contempla el valor de las vigencias expliadas ya que estos gastos no bacen parte de la ejecución de la vigencia 2021 sino que son saldos de obligaciones legalmente contratdas en vigencias anteriores que soportan compromisos que todavía se encuentran vigentes.

Publicar los documentos del Plan de Acción Institucional de Inversión de la vigencia 2021 denominado AMB: CIUDAD REGIÓN PARA TODOS en la pagina web de la entidad.

Firma de los responsables de la reunión.

Director

Subdirector de Planeación e infraestructura

ONTECHA ANGULO

Transporte Metropolitano

Subdirectora Administrativa y Financie

DRAYANETHPÄRÄDA HERNANDEZ \*\* Asestora Gestion Corporativa

ubdirectora Ambiental (e)